



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

**44<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 11 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. d'Escoto Brockmann. . . . . (Nicaragua)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Cujba (República de Moldova), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Tema 65 del programa (continuación)**

### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: debate conjunto**

**Informes del Secretario General** (A/63/84, A/63/305 y Corr.1)

**a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

**Informes del Secretario General** (A/63/81, A/63/277 y A/63/348)

**b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

**Informe del Secretario General** (A/63/295)

**Proyecto de resolución** (A/63/L.21)

**c) Asistencia al pueblo palestino**

**Informe del Secretario General** (A/63/75)

**Sra. Núñez Mordoche** (Cuba): Sr. Presidente: En primer lugar, Cuba desea asociarse a la intervención realizada en el día de ayer por el representante de

En los años recientes hemos observado con gran preocupación el aumento de emergencias humanitarias y, en particular, la gravedad de los desastres naturales ocurridos en diversas partes del mundo. Cada hecho de este carácter debe servir para analizar en profundidad las consecuencias del cambio del clima y el desequilibrio ecológico, entre los muchos problemas que enfrenta hoy la humanidad.

Cuba reafirma la importancia de que se aplique el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 y, en particular, la preparación para casos de desastre. Resulta imprescindible que se refuerce la capacidad de los países en desarrollo para prepararse frente a los desastres naturales y para recuperarse rápidamente de los mismos. La transferencia de nuevas tecnologías, de cara al cambio climático, constituye un aspecto importante en la preparación ante desastres. A su vez, es de suma importancia la contribución de la cooperación internacional en la fase de la recuperación hasta el desarrollo, en particular, la asignación de recursos suficientes y predecibles que permitan dar respuesta a estos acontecimientos meteorológicos.

Cuba reafirma que la asistencia humanitaria debe llevarse a cabo con el pleno respeto de los principios rectores de la misma, reconocidos en la emblemática resolución 46/182 de la Asamblea General. Cuba rechaza las pretensiones de algunos de imponer

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



conceptos ambiguos que sean fácilmente manipulables para justificar cualquier acción y para atentar contra los principios de la soberanía, la integridad territorial y la no interferencia en los asuntos internos de los Estados. La Carta de nuestra Organización debe ser respetada y sus propósitos y principios no pueden ser reescritos o tergiversados, ni restringidos o condicionados. La Carta no es una entre otras fuentes de derecho, sino la piedra fundacional de las Naciones Unidas y del precario orden internacional que aún sobrevive.

El Estado cubano se toma muy en serio su papel principal en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de su territorio cuando el país ha sido afectado por desastres naturales, en correspondencia con lo dispuesto por la Asamblea General. En menos de un mes, del 16 de agosto al 10 de septiembre, Cuba fue afectada, directa o indirectamente por cuatro acontecimientos meteorológicos extremos: las tormentas tropicales Fay y Hanna, que provocaron significativas inundaciones, y los huracanes Gustav y Ike. Estos dos intensos huracanes, el primero, el más devastador de los últimos 50 años, en particular para la zona occidental del país; y el segundo, que recorrió todo el territorio nacional, provocaron graves afectaciones a la economía cubana.

Las afectaciones materiales más graves se encuentran en la vivienda, ya que fueron dañadas o destruidas más de 500.000 viviendas, así como miles de escuelas e instituciones de salud. Un tercio del área cultivada ha sido devastada y las afectaciones a la infraestructura eléctrica y de comunicaciones han sido severas. Las afectaciones al sector agropecuario y de alimentos, son consideradas igualmente graves. Los cálculos aproximados de las afectaciones provocadas por esos dos intensos huracanes, ascendieron a más de 8.000 millones de dólares.

Afortunadamente, la pérdida de vidas humanas fue mínima, debido al enorme esfuerzo realizado previamente por las autoridades y el pueblo cubano, que permitió evacuar y proteger a millones de personas en lugares seguros. Como medida preventiva, ante la llegada de los huracanes Gustav y Ike, fueron evacuadas más de 3 millones de personas, o sea, el 28% de la población del país.

La efectividad de la Defensa Civil cubana, encargada de velar por el cumplimiento de las medidas de defensa civil y las normas y convenios

internacionales relativos a la protección civil, de los que Cuba es parte, ha sido vital para la protección de la vida humana, incluida la utilización de los medios de difusión masiva y la coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Asimismo, la disciplina de toda la población, a lo largo del país y el seguimiento de las medidas e informaciones de la Defensa Civil, han sido factores clave para evitar la pérdida de vidas humanas.

Pese a los cuantiosos daños y la devastación provocada por los huracanes, a ningún enfermo en Cuba le ha faltado asistencia médica y todos los niños cubanos y los 30.000 jóvenes de 125 países que estudian hoy becados en nuestras universidades están ahora mismo asistiendo a clases. Nadie ha quedado ni quedará abandonado en Cuba.

En nombre del Gobierno y el pueblo cubano, permítame dar las gracias a los países, organizaciones y personas que de una forma u otra han contribuido, honesta y sinceramente, con recursos o con apoyo moral, a los esfuerzos de reconstrucción emprendidos por mi país.

El territorio cubano acaba de ser impactado nuevamente por un huracán, el huracán Paloma, que con categoría tres en la escala de cinco niveles de Saffir-Simpson, y vientos que alcanzaron los 215 kilómetros por hora, causó graves daños, nuevamente, a la economía cubana. No tuvimos que lamentar pérdidas de vidas humanas, pues una vez más se puso a prueba la capacidad de la Defensa Civil y la población cubanas para enfrentar este nuevo acontecimiento meteorológico.

Cuba reafirma que ni estos huracanes, ni el bloqueo económico comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, podrán desalentarnos de continuar trabajando en la recuperación del país y defendiendo los logros alcanzados por el pueblo cubano durante 50 años. Ahora, más que nunca, exigimos el cese del bloqueo genocida de los Estados Unidos, que recibió el rechazo casi unánime de la comunidad internacional el pasado 29 de octubre, en esta Asamblea.

Cuba reitera su disposición a seguir apoyando de forma solidaria y desinteresada a los países afectados por desastres naturales que lo necesiten. Asimismo, reafirmamos nuestra decisión de continuar brindando, en la medida de nuestras posibilidades, la mano amiga de Cuba y el apoyo de nuestra principal riqueza, el

capital humano creado por la revolución y nuestras mejores experiencias.

Para Cuba, la única forma de enfrentar la furia devastadora de la naturaleza es poner los infinitos recursos de que dispone el planeta al servicio de los más afectados sin mezquinos intereses comerciales ni egoísmos nacionales. Se impone la solidaridad y la cooperación internacional.

**Sr. Alimov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia atribuye gran importancia a la cooperación internacional en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, su mitigación y la ejecución de actividades de recuperación. La creciente recurrencia y magnitud de los desastres naturales aumenta la demanda de servicios humanitarios en todo el mundo y establece la necesidad de una oportuna y eficaz prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas.

En este contexto, el compromiso de la comunidad internacional con los principios rectores de la prestación de asistencia humanitaria de emergencia, principios que figuran en la resolución 46/182 de la Asamblea General, reviste particular importancia. En nuestra opinión, los intentos de llevar a cabo actividades humanitarias sin respetar las disposiciones de esa resolución, politizan la asistencia humanitaria y socavan el consenso internacional en ese ámbito. No debe haber margen para que se utilicen los nobles objetivos de la asistencia humanitaria a las personas necesitadas como un mecanismo para favorecer los intereses políticos de determinados Estados.

Estamos de acuerdo en que el llamado acceso humanitario es una de las cuestiones clave con respecto a las operaciones de respuesta humanitaria. En este contexto, nos estamos refiriendo a una adecuada y oportuna prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas. Garantizar la presencia física de personal de asistencia humanitaria extranjera en las regiones afectadas es sólo un aspecto de esta tarea y no puede ser un fin en sí mismo.

Al así hacerlo, debemos escoger medios y vías sencillos, factibles y pragmáticos para prestar asistencia. Éstos pueden variar en cada situación. Nos gustaría subrayar que la coordinación general de la asistencia, incluida la definición y selección de los medios y vías para la prestación de ayuda, así como para la selección de los asociados, es una prerrogativa exclusiva del gobierno anfitrión.

También estamos convencidos de que la sociedad internacional y todos los asociados en las tareas humanitarias, incluidas las instituciones públicas, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, deben respetar la soberanía del Estado receptor.

En cuanto a la utilización de los recursos militares, recientemente hemos presenciado la participación de las fuerzas armadas de algunos Estados en la entrega de ayuda humanitaria. Es bien sabido que la comunidad internacional, las instituciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales humanitarias han declarado repetidamente que el uso de recursos militares en las operaciones humanitarias debe ser considerado sólo como un último recurso en los casos en que es imposible utilizar recursos civiles para salvar vidas.

Además, la Asamblea General ha reafirmado en repetidas ocasiones el carácter esencialmente civil de la asistencia humanitaria. En nuestra opinión, el uso prematuro de los recursos militares es contrario al principio de la independencia de la asistencia humanitaria con respecto a cualquier condición de carácter económico, político o militar, compromete la labor del personal humanitario y pone en peligro su seguridad.

Las actuales consideraciones en relación con la asistencia incluye el surgimiento de otro problema humanitario, a saber, la crisis mundial de alimentos. Nos gustaría destacar los avances positivos que han resultado de la reunión especial del Consejo Económico y Social dedicado a la seguridad alimentaria.

En nuestra opinión, la Declaración de Roma y el marco de acción amplio elaborado por el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria pueden servir como bases sólidas para la consolidación de los esfuerzos de la comunidad internacional en este ámbito.

En este contexto, el papel del Programa Mundial de Alimentos también ha adquirido mayor importancia como el principal instrumento de las Naciones Unidas para la provisión de alimentos a los hambrientos del mundo, cuyo número ha superado los 900 millones de personas.

El cambio climático mundial es un factor muy importante que, ciertamente, debe tenerse en cuenta cuando hablamos de los desastres naturales. En las últimas décadas, hemos presenciado constantemente ciclones tropicales que por su frecuencia e intensidad no tienen precedentes, prolongadas olas de calor, sequías, lluvias torrenciales e inundaciones. Estos peligros naturales extremos que están relacionados con los cambios climáticos a menudo anulan los esfuerzos de los donantes internacionales y aumentan los desafíos que enfrentan algunos países, especialmente los Estados africanos, en los ámbitos de la agricultura, el suministro de alimentos y el control de las enfermedades.

Creemos que en esta etapa, la cooperación internacional debe basarse en un enfoque equilibrado de medidas encaminadas a mitigar el cambio climático, así como las destinadas a adaptarse a las consecuencias extremas, presentes y futuras, de un clima cada vez más variable.

Además, las crecientes pérdidas económicas provocadas por los efectos adversos del cambio climático tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo aumenta la importancia de las medidas de adaptación y reducción del riesgo de desastres. La elaboración urgente de medidas conjuntas para responder a las consecuencias extremas, presentes y futuras, del cambio climático, podría contribuir a reducir significativamente la pérdida de vidas humanas, así como las pérdidas económicas.

Ante todo, debe prestarse atención al fortalecimiento de la capacidad nacional para mitigar las consecuencias de los desastres naturales y al desarrollo de los sistemas de alerta temprana, en lo que se incluye la actualización de las medidas de evaluación y previsión existentes. También es preciso apoyar la investigación científica y aplicada.

Acogemos con beneplácito los progresos logrados en la aplicación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 en cuanto a la capacidad de respuesta de las naciones y las comunidades ante los desastres en los planos nacional, regional e internacional. Como se señala en el informe del Secretario General, la comunidad internacional se ha retrasado en la ejecución del calendario que aparece recogido en el Marco de Hyogo orientado a reducir de manera significativa los daños causados por los desastres naturales en 2015.

Es necesario redoblar nuestros esfuerzos. La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres es una herramienta importante en este sentido. Rusia está dispuesta a participar activamente en el examen de mitad de período del Marco de Acción de Hyogo, que tendrá lugar durante el segundo período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en junio de 2009 y que esperamos concluya en 2010.

Hemos dedicado mucha atención a conocer en profundidad los resultados de la revisión bienal independiente del Fondo Rotatorio Central para Emergencias, que demuestran que el Fondo se ha convertido en un instrumento financiero esencial que brinda asistencia humanitaria de una manera más oportuna y flexible.

Las conclusiones de la revisión reafirman la eficacia y la pertinencia del Fondo, así como la existencia de mecanismos que permiten mejorarlo aún más y adaptarlo a las condiciones cambiantes del entorno de la asistencia humanitaria.

Para nuestra delegación, un elemento importante es el proceso de evaluación de las necesidades y de ajuste de criterios. Quisiéramos que se le preste mayor atención a este aspecto y esperamos que esos elementos se tomarán en cuenta en la próxima revisión independiente.

Para concluir nos gustaría subrayar que, dado el crecimiento que han experimentado las operaciones humanitarias en todo el mundo, es necesario que todos los que participan en la asistencia humanitaria cumplan con los parámetros existentes que regulan la prestación de asistencia humanitaria. Esperamos que en los debates de las Naciones Unidas prevalezca la tendencia a la armonización de los criterios. Ello nos permitirá evitar la indeseable tendencia hacia una mayor politización dentro de las Naciones Unidas.

**Sr. Chávez (Perú):** El 15 de agosto de 2007, un terremoto de magnitud 7,9 en la escala de Richter azotó la costa sur del Perú. Varias ciudades fueron seriamente afectadas, especialmente la ciudad de Pisco que quedó devastada. Hubo 500 fallecidos, más de 1.500 heridos y miles de damnificados. Las pérdidas en viviendas, escuelas, hospitales e infraestructura básica fueron millonarias.

Hemos enfrentado esta adversidad, una de las más grandes tragedias de las últimas décadas en mi

país, ciertamente gracias a nuestro propio esfuerzo, en el cual el rol del Sistema Nacional del Defensa Civil ha sido determinante. Pero la respuesta inmediata y la posterior recuperación no hubiera tenido los mismos resultados de no ser por la generosa y efectiva respuesta de la comunidad internacional, expresada en la acción humanitaria de muchos Estados, del sistema de las Naciones Unidas, de la Cruz Roja y de otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Este valioso apoyo que recibió el Perú, es una muestra más de la importancia que reviste la asistencia humanitaria internacional en apoyo de los esfuerzos nacionales y del gravitante rol que desempeña para salvar vidas humanas ante el embate de cualquier tipo de desastre.

Uno de los elementos más valiosos en la labor humanitaria y la atención de desastres lo constituye el sistema de alerta temprana y sobre todo los sistemas de preparación de respuesta y reducción de riesgos de desastre. Por ello es importante continuar el fortalecimiento de estos sistemas a nivel nacional, regional e internacional. El intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como la transferencia de tecnologías y la prestación de asistencia financiera para reducir riesgos actuales y evitar nuevos riesgos son algunos elementos que se insertan dentro del Marco de Acción de Hyogo y que deben ser tomados en consideración para el fortalecimiento de estos sistemas.

La coordinación internacional reviste, asimismo, gran relevancia para facilitar la asistencia humanitaria. Existen importantes esfuerzos internacionales en este ámbito. Entre ellos destacamos positivamente las Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial, como elemento que contribuye a reforzar los marcos jurídicos de la asistencia internacional en casos de desastre. También cabe resaltar la aprobación, por parte del Comité Permanente entre Organismos de las Directrices interinstitucionales sobre la planificación para imprevistos en casos de asistencia humanitaria, como medio de apoyo a los Estados Miembros, a las organizaciones regionales, a los agentes internacionales y a la sociedad civil para que fortalezcan sus capacidades de preparación y

organización a efectos de complementar las actividades nacionales.

Dentro de la respuesta a los desastres, los Estados y la comunidad internacional siempre deben ser conscientes de que en momentos de crisis los derechos de las víctimas quedan expuestos y vulnerables. Por ello en las políticas de asistencia y reconstrucción se debe reforzar la atención a la promoción y protección de los derechos humanos, poniendo énfasis en las mujeres y los niños que tienden a encontrarse entre los grupos más vulnerables.

La cooperación entre las Naciones Unidas y los gobiernos de los países afectados por estas emergencias debe ser fortalecida para garantizar la efectividad de las labores de asistencia humanitaria y la seguridad del personal humanitario. La forma más concreta de cooperación consiste en garantizar el acceso rápido, seguro y sin impedimento del personal, equipo y material de abastecimiento con el propósito de que dicho personal desarrolle sus labores de manera eficiente en la asistencia a la población civil afectada, de conformidad con las previsiones del derecho internacional y las legislaciones internas.

Preocupa, particularmente, que en muchos casos de emergencias humanitarias complejas, el personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria, incluido el personal local y los voluntarios, deban enfrentar amenazas de diversa índole y, en muchos casos, sean objeto de ataques deliberados en su contra. Resulta imprescindible que los Estados tomen las medidas necesarias para evitar actos deliberados de violencia contra el personal humanitario y de las Naciones Unidas, así como también los casos de arrestos, detenciones y hostigamientos ilícitos y los impedimentos a la libertad en su desplazamiento.

Los riesgos de desastre se han incrementado en la actualidad a raíz del cambio climático. La crisis mundial alimentaria le añade complejidad al problema, pues a causa de ella un porcentaje cada vez mayor de la ayuda humanitaria se destina a la compra de alimentos, reduciéndose de forma simultánea el nivel de las donaciones para las operaciones humanitarias. Por ello es que, en coyunturas como la actual, se hace más necesaria la labor que desempeña el Fondo central para la acción en casos de emergencia, que ha demostrado ser un instrumento de respuesta rápida y oportuna, por lo que alentamos a los Estados a continuar contribuyendo con este Fondo.

Estas contribuciones siguen siendo la más concreta demostración de la voluntad política en apoyo de las víctimas de desastre. Sin esta voluntad política será poco lo que se pueda hacer para llevar la asistencia humanitaria que requieren nuestras poblaciones. En nuestras manos está el alivio de millones de personas que hoy sufren y esperan nuestro apoyo.

**Sr. Wetland** (Noruega) (*habla en inglés*): El sistema humanitario internacional se encuentra bajo intensa y creciente presión. Regiones de Somalia, la República Democrática del Congo, Sri Lanka, el Sudán, Palestina y el Afganistán son ejemplos de lugares donde la situación ha ido de mal en peor.

Al mismo tiempo, los efectos combinados de la crisis financiera y de los altos precios de los alimentos y la energía han creado graves tensiones financieras en las actividades de asistencia humanitaria, y existe la preocupación de que la crisis financiera afectará el nivel de las contribuciones de los países donantes.

Hace unas semanas, en medio del derrumbe causado por la crisis financiera, en Noruega se anunció que habíamos alcanzado la meta que nos fijamos hace tres años de aportar el 1% de nuestro ingreso nacional bruto a la causa del desarrollo y de las necesidades humanitarias. Esperamos que, en las condiciones actuales, muchos otros Estados intensifiquen sus esfuerzos, en lugar de disminuirlos, en momentos en que los más vulnerables y olvidados están corriendo el riesgo de ver empeorar su situación.

Noruega se ha comprometido a seguir haciendo contribuciones significativas y previsibles al Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas, a los fondos humanitarios comunes y a los llamamientos humanitarios de las Naciones Unidas. Sólo con un sólido respaldo financiero podrán las Naciones Unidas responder a los numerosos y graves desafíos mundiales que deberán enfrentar en los próximos años, y hacemos un llamamiento para que más países se sumen a este esfuerzo y asuman una carga financiera mayor. Las Naciones Unidas desempeñan y deben desempeñar un papel fundamental en la coordinación de la asistencia humanitaria. La estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias no gubernamentales, así como entre las Naciones Unidas y las autoridades nacionales, es esencial.

Noruega espera que sus asociados en el ámbito humanitario incluyan la perspectiva de género en todos los programas y actividades. Ello es necesario no sólo en nombre de la justicia y la igualdad, sino también de la calidad. Debe ser algo obvio que las mujeres y los hombres, así como los jóvenes y las personas de más edad, tienen diferentes necesidades, y esperamos que esas necesidades se vean reflejadas en los llamamientos humanitarios que se harán ahora en diciembre.

Las mujeres y los niños son particularmente vulnerables en situaciones de crisis humanitarias. En estos momentos no existe un lugar en el mundo donde esa realidad sea más evidente que en la República Democrática del Congo. La práctica generalizada y sistemática de la violencia sexual tiene consecuencias devastadoras no sólo para todas y cada una de las víctimas, sino también para el futuro de la paz y la reconciliación en ese país. La violencia sexual es reconocida internacionalmente como un arma de guerra brutal y, de hecho, es considerada como un crimen de guerra, pero no es necesariamente una característica inevitable de la guerra. Es algo que puede ser evitado si se toma suficientemente en serio. Sin embargo, lo asombroso es que, con demasiada frecuencia, el mundo ha mirado hacia otro lado.

Tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar que tales actos no queden impunes. El Consejo de Seguridad tiene un papel clave en el seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) y en garantizar la protección de las mujeres y los niños ante la violencia sexual. Noruega exhorta a los Estados y a todas las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como a todas las organizaciones humanitarias a mejorar la coordinación y fortalecimiento de la capacidad, incluido el aumento de la capacidad, en la prestación de ayuda a las víctimas y en la aplicación de medidas preventivas más eficaces.

En muchos de los conflictos de hoy —y ayer debatimos aquí sobre el Afganistán— el acceso a los grupos vulnerables de la población se hace cada vez más difícil, pues los trabajadores humanitarios son blanco de ataques. Todas las partes interesadas, incluidos los actores no estatales y los Estados vecinos, deben cooperar para garantizar el acceso a las poblaciones civiles y la protección de los trabajadores humanitarios en los conflictos armados.

Noruega seguirá trabajando para promover el respeto de los principios humanitarios fundamentales y una clara división de las funciones de las organizaciones humanitarias y las fuerzas militares. El espacio humanitario debe ser comprendido y protegido en todas las situaciones de emergencia.

La creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia dio a las Naciones Unidas una capacidad de respuesta rápida. Sin embargo, la comunidad internacional debería estar mejor preparada que hasta ahora para responder a las crisis humanitarias.

Todos sabemos que anticipar y prevenir es menos oneroso que reaccionar y reparar, pero la comunidad internacional todavía parece estar más dispuesta a pagar por los daños después de que ocurren los desastres que invertir en la acción preventiva que es menos costosa.

La adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la preparación para casos de desastre deberían trasladarse a los primeros lugares del programa de reforma humanitaria. Además, el Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben tener en cuenta el vínculo de la transición de la asistencia humanitaria con el desarrollo a largo plazo, y reforzarlo.

La Convención sobre Municiones en Racimo es un hito histórico y constituye un buen ejemplo de cómo prevenir efectivamente los desastres humanitarios. Impide que se propaguen las municiones de racimo a nuevos países y reduce el sufrimiento humanitario para el futuro. Noruega insta a todos los Estados Miembros, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias a reconocer que las municiones en racimo plantean un grave problema humanitario y a promover la pronta entrada en vigor y plena aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo.

La Convención será suscrita en Oslo durante la conferencia de firma del 2 al 4 de diciembre de 2008. Todos los Estados Miembros están invitados y esperamos recibirlos en la ceremonia de firma para que, juntos, podamos participar en ese adelanto para la humanidad.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea dar las gracias al Secretario General por los informes presentados en relación con el

tema 65 del programa y se suma a la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

Aprovechamos también esta oportunidad para expresar nuestras condolencias y nuestra solidaridad a los Gobiernos y los pueblos que sufrieron por causa de las emergencias humanitarias ocurridas el año pasado. Rendimos homenaje a todos los miembros del personal de socorro humanitario por su valor y dedicación, y valoramos los incansables esfuerzos que realizan los Gobiernos en las esferas del socorro y la reducción de los desastres, así como de la protección del personal humanitario.

El 12 de mayo de este año, un devastador terremoto de una magnitud de 8,0 en la escala de Richter sacudió a Wenchuan, en la provincia de Sichuan en China, causando un enorme número de víctimas humanas y pérdida de bienes. En nombre del Gobierno y del pueblo chino, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los agentes que prestaron asistencia humanitaria en la zona del terremoto en Wenchuan.

Este año, el cambio climático, los elevados precios de los alimentos y la crisis financiera han señalado a la atención general la situación humanitaria que se vive en el mundo actual. Si bien la demanda de asistencia humanitaria en todo el mundo aumenta constantemente, también se acentúan cada vez más los problemas, tales como la falta de capacidad y de recursos para brindar socorro en los casos de desastre que encaran numerosos países en desarrollo.

Un desafío común que enfrenta la comunidad internacional es la búsqueda de medios para seguir fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre todos los agentes humanitarios, seguir aumentando de manera sostenible los recursos para la asistencia humanitaria, mejorar la rapidez y la eficacia del socorro en casos de desastre, mejorar de manera práctica la capacidad para la reducción y preparación en los países propensos a los desastres y velar por una transición sin tropiezos del socorro al desarrollo.

La delegación de China considera que los principios humanitarios fundamentales establecidos en la resolución 46/182, de 19 de diciembre de 1991, establecen la base indispensable para una prestación eficaz de asistencia humanitaria. Todos los agentes en la esfera de la ayuda humanitaria deben adherirse estrictamente a los principios de humanidad,

neutralidad e imparcialidad y respetar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados. Deben respetar el derecho internacional humanitario y las leyes de los países anfitriones, así como las costumbres y tradiciones locales, a fin de garantizar la credibilidad de las actividades humanitarias internacionales y del personal de socorro.

Hay que reconocer que el Estado afectado tiene la responsabilidad primordial de dirigir, iniciar, organizar, coordinar y ejecutar las tareas de asistencia humanitaria dentro de su territorio. China está convencida de que todos los otros agentes en el ámbito de la asistencia humanitaria, incluido el sistema de las Naciones Unidas, tienen la obligación de efectuar intercambios y de cooperar con el Gobierno anfitrión, utilizando al máximo los mecanismos de coordinación locales existentes. Debe prestarse una asistencia humanitaria de emergencia oportuna y adecuada, especialmente de asistencia material y técnica de conformidad con las necesidades reales de los gobiernos y las poblaciones locales, a fin de ayudar al Estado afectado a mejorar sensiblemente su capacidad de socorro y de reducción de los desastres, así como a lograr una pronta recuperación y alcanzar sus objetivos de desarrollo a largo plazo.

En años recientes, bajo la dirección del Sr. John Holmes, Coordinador del Socorro de Emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha desempeñado una función irreemplazable —función que el Gobierno de China valora— al reformar el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la recaudación de fondos y la coordinación en materia humanitaria.

China está a favor de un mayor fortalecimiento del papel rector y coordinador de la OCAH en la esfera de la asistencia humanitaria. Esperamos que, con el apoyo de los Estados Miembros, la OCAH siga mejorando el sistema de residentes y coordinadores humanitarios y el sistema conexo de rendición de cuentas, para que, aprovechando experiencias anteriores, mejore el enfoque de grupos temáticos, amplíe las alianzas, fortalezca la capacidad de coordinación del socorro en casos de desastre y logre una mayor eficiencia en la utilización de recursos. Esperamos también que, mientras se debaten las posibles repercusiones humanitarias del cambio climático, se abstenga de desviar su atención o de reducir su actividad de socorro para ocuparse de desastres que no están relacionados con el clima y que,

a la vez que se subraya la índole importante y sensible de la cuestión del acceso humanitario, trate de ayudar a los países afectados a mejorar su capacidad de atender las dificultades prácticas facilitando un acceso seguro y sin obstáculos durante emergencias humanitarias complejas.

La delegación de China felicita al Fondo central para la acción en casos de emergencia por haber alcanzado su meta esperada de 500 millones de dólares en 2008, un avance trascendental hacia el buen funcionamiento de la reforma del sistema de financiación humanitaria de las Naciones Unidas. China celebra el aumento considerable de las actividades del Fondo, a medida que se incrementa la demanda y mejora su capacidad de ejecución. Esperamos que, sobre la base de la primera evaluación independiente, el Fondo siga elaborando criterios para la aprobación de proyectos y la asignación de recursos y fortalezca su rendición de cuentas y transparencia. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros, en particular a los países desarrollados, para que sigan aportando contribuciones importantes al Fondo con carácter voluntario en el contexto económico mundial actual.

El fortalecimiento de la cooperación internacional y regional es un medio efectivo para ayudar a los países expuestos a los desastres a mejorar su capacidad de prestación del socorro, de reducción y de preparación para los casos de desastre. A la par que alentamos a los Gobiernos de los países afectados por los desastres a seguir trabajando en la reducción y la preparación para esos casos, China exhorta a todas las partes en el sector humanitario a aplicar la Declaración y el Marco de Acción de Hyogo y a cumplir el compromiso de proveer recursos para la reducción del riesgo de desastres.

China espera también que los Estados Miembros apoyen plenamente el proyecto de resolución anual de la Asamblea General, coordinado por el Grupo de los 77 y China, sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en la esfera de los desastres naturales, del socorro al desarrollo, y que fortalezcan eficazmente la cooperación internacional, reduzcan la brecha en la asistencia humanitaria durante la transición del socorro en casos de desastre al desarrollo y ayuden a los países expuestos a los desastres a mejorar su capacidad de socorro, reducción y preparación para los desastres, con el objetivo final de alcanzar la meta de prestar una asistencia que trate

tanto los síntomas como las causas profundas de las emergencias humanitarias.

Como país en desarrollo expuesto a los desastres, China sufre cada año una variedad de desastres naturales. Para China, la reducción, preparación y socorro de emergencia en casos de desastre es una tarea importante que los gobiernos invariablemente deben encarar en todos los niveles todos los años. Aunque el Gobierno chino responde a los enormes problemas que plantean los desastres naturales, reconoce también la importancia de la cooperación internacional en la esfera de la asistencia humanitaria. En respuesta a las solicitudes de los gobiernos de los países afectados por los desastres y a los llamamientos de la comunidad internacional, China ha participado activamente en las actividades de asistencia internacional.

**Sr. Alim** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar encomiando al Secretario General por los detallados informes presentados en relación con el tema 65 a) del programa. Bangladesh se suma a la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

El mundo se enfrenta cada vez con mayor frecuencia a los extraordinarios desafíos que plantean las múltiples manifestaciones de los desastres, y que están ocurriendo ahora con mayor intensidad y causando mayor devastación que nunca antes. El fenómeno del cambio climático ha agudizado las dificultades. Actualmente, nueve de cada 10 desastres tienen que ver con el clima. Los desastres ocasionados por las inundaciones son más frecuentes y aumentado de alrededor de 50 en 1985 a más de 200 en 2005. Las consecuencias humanitarias son enormes, por decir lo mínimo. El alza mundial de los precios de los alimentos, la alta volatilidad de los mercados internacionales de productos básicos y la crisis financiera mundial han intensificado esas dificultades.

Es esencial fortalecer la preparación y dar una respuesta efectiva para salvar tanto las vidas como los medios de subsistencia en casos de desastre. El incremento de la capacidad de predecir, vigilar, advertir y responder a las necesidades de los damnificados es vital para una acción humanitaria eficaz. Contra este telón de fondo, el papel de las Naciones Unidas en la asistencia humanitaria ha cobrado una importancia aún mayor.

Aunque la gran mayoría de los desastres menores o de escala mediana son atendidos a nivel local por las autoridades nacionales, es preciso reforzar los sistemas de preparación y respuesta regional e internacional para acontecimientos mayores que superan la capacidad local de respuesta. La realización de tareas bien coordinadas en el plano nacional, regional y mundial reviste una importancia fundamental. La comunidad internacional debe suministrar los medios y los recursos necesarios al respecto. Es también de importancia crítica destinar los fondos humanitarios a actividades preliminares, tales como la preparación para los casos de desastre, la alerta temprana y la planificación para las contingencias. Se requiere un aumento sustancial de la inversión en reducción de los riesgos de desastre para poner en marcha el Marco de Acción de Hyogo.

El desarrollo de una capacidad permanente de respuesta más robusta, de un liderazgo más responsable, de una mayor eficacia en la entrega de la ayuda y de una mejor coordinación puede producir mejores resultados. El Fondo central para la acción en casos de emergencia es una iniciativa de las Naciones Unidas que ha sido muy bien recibida. Tras su evaluación bienal se ha llegado a la conclusión de que el Fondo es un instrumento valioso e imparcial. En un corto tiempo se ha convertido en un mecanismo esencial de la actividad humanitaria internacional. Debe ser apoyado con fondos suficientes para que pueda alcanzar el objetivo anual de 500 millones de dólares establecido por la Asamblea General. Si las contribuciones al Fondo se prometen a tiempo y por un período plurianual, se podría obtener un acceso previsible y sostenible a recursos para la respuesta humanitaria. El monto del Fondo también debería ir incrementándose gradualmente. La financiación del Fondo por los donantes debería ser adicional a la asistencia humanitaria actual, y no a expensas de ella.

Deseamos reafirmar que la resolución 46/182 sigue siendo el marco y el principio rector por el que se rige la asistencia humanitaria. En la resolución se pone de relieve el hecho de que la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Hay que cumplir con esos principios. Apoyamos firmemente la seguridad y protección total del personal humanitario.

Bangladesh es un país que enfrenta desastres naturales con una regularidad incesante. Las nuevas amenazas del cambio climático se añaden a las

dificultades existentes. Éstas ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la preparación para los casos de desastre y los esfuerzos de reducción del riesgo como medio de disminuir el efecto de los diversos desastres en la situación humanitaria. El Gobierno sigue comprometido a reducir la vulnerabilidad de la población a un nivel mínimo. Ya se ha comprobado la efectividad de los sistemas mejorados de preparación y alerta temprana para salvar vidas humanas y medios de subsistencia en Bangladesh.

Bangladesh ha adoptado una política integral de reducción de riesgo de desastres, con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible reduciendo la carga que suponen los desastres para los más pobres y vulnerables. El Consejo Nacional de Gestión de los Desastres, encabezado por el Primer Ministro, es el máximo foro para la formulación y el examen de políticas de gestión de desastres. El Comité Interministerial de Coordinación de Gestión de Desastres se encarga de ejecutar las políticas de gestión de los desastres.

Recientemente, Bangladesh elaboró una estrategia y plan de acción integral para hacer frente al cambio climático. Es un programa decenal encaminado a aumentar la capacidad y la resistencia del país para hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos. El plan de acción abarca 37 sectores de intervención y costará 5.000 millones de dólares en un período de cinco años. La gestión general de desastres constituye uno de los seis pilares básicos de la estrategia de cambio climático en Bangladesh y fortalecerá en gran medida la eficacia del sistema de gestión de desastres del país para hacer frente a las catástrofes, que son cada vez más frecuentes y graves.

Sin embargo, la aplicación de una estrategia y plan de acción amplios supone una carga enorme para nuestros recursos fiscales. No podemos hacerlo solos. Por consiguiente pedimos a la comunidad internacional que suministre los fondos necesarios sobre una base previsible.

**Sr. Haroon** (Pakistán) (*habla en inglés*): Es un privilegio para mí participar en este importante debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas. Damos las gracias al Secretario general por sus diversos informes en relación con el tema 65 del programa. El Pakistán se asocia a la

declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

En los informes del Secretario General se señala que el número de desastres registrados se ha duplicado en los últimos 20 años. Si bien no podemos controlar la fuerza sobrecogedora de los desastres naturales, podemos paliar las consecuencias de su devastador impacto. El conocimiento tradicional de nuestras sociedades se inclina hacia la preparación para eventualidades futuras. Quienes se preparan con antelación sufren menos en las emergencias. Como se menciona en los informes del Secretario General, la preparación ayuda a las comunidades afectadas y a los gobiernos a responder eficazmente en casos de desastre. Ello requiere un sistema de respuesta de emergencia capaz de hacer frente a desastres en gran escala y de mitigar los daños que lleguen a ocasionar. Por consiguiente, nuestra tarea debe ser reforzar la capacidad en todos los niveles y mitigar las consecuencias de los desastres.

Los daños que causan los desastres en los países en desarrollo son incalculables, sobre todo por sus efectos de larga duración en las poblaciones afectadas y sus consecuencias adversas para el medio ambiente y los medios de subsistencia de millones de personas. Es importante que se tomen medidas para mejorar la capacidad de respuesta de las naciones afectadas y que la comunidad internacional suministre ayuda y cooperación cuando más se necesiten.

El cambio climático y los conflictos entre los Estados y al interior de ellos, a los que se añade la crisis alimentaria, posiblemente aumentarán la demanda de asistencia humanitaria en el próximo decenio. Durante el último año, el mayor causante de los desastres han sido los fenómenos meteorológicos extremos de mayor frecuencia y gravedad. En la actualidad, 9 de cada 10 desastres están relacionados con el clima. Asimismo, otros 100 millones de personas se sumarán a los 800 millones que ya sufren por la crisis de la seguridad alimentaria en nuestro mundo.

El Asia meridional se considera como la región más afectada por el cambio climático, de acuerdo con una serie de estudios e informes recientes. En el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se menciona un aumento de la precipitación, el riesgo de las inundaciones, la degradación del suelo y los problemas de agua, entre otros factores con efectos perjudiciales para los

millones de personas en el Asia meridional que sufrirán las consecuencias múltiples del cambio climático.

Últimamente, el Pakistán ha venido sufriendo desastres naturales de gran magnitud. Esos desastres han azotado diferentes partes del país, causando pérdida de vidas y de infraestructura. Entre ellos se cuenta el devastador terremoto de 2005, de 7,6 puntos en la escala de Richter; las grandes lluvias acompañadas de inundaciones en 2007 y 2008; y el más reciente terremoto de 6,5 puntos en la escala de Richter ocurrido en la provincia de Baluchistán en octubre de 2008. Si bien ya comenzó la fase inicial de prestación de socorro a la población damnificada por el terremoto en la provincia de Baluchistán, el Gobierno del Pakistán también ha comenzado a elaborar un plan de reconstrucción y rehabilitación a largo plazo.

El terremoto de 2005 en el Pakistán agudizó la conciencia sobre la necesidad de preparación para los desastres. Nos vimos enfrentados a una situación en la cual tuvimos que ir más allá del modelo de respuesta convencional de gestión, socorro y recuperación en los casos de desastre para pasar a un modelo mejorado y más integral, en el que se incluye el proceso de la identificación y mitigación de los riesgos, la preparación de la comunidad, los esfuerzos de respuesta integrada y la recuperación, las cuales son actividades que tienen que emprenderse simultáneamente dentro de un contexto de administración del riesgo para abordar las cuestiones de vulnerabilidad. Agradecemos la ayuda de la comunidad internacional en la labor de reconstrucción y rehabilitación posterior al terremoto, que todavía continúan.

Enumero a continuación las experiencias que hemos adquirido, particularmente en el período posterior al terremoto de 2005.

En primer lugar, es necesario integrar la reducción del riesgo de desastres en todas las políticas y prácticas sectoriales y nacionales de desarrollo para lograr el desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible.

En segundo lugar, aprendimos que es importante desarrollar y fortalecer las instituciones, los mecanismos y las capacidades en todos los niveles, en especial a nivel comunitario, para poder contribuir sistemáticamente al aumento de la capacidad de recuperación ante los desastres naturales.

En tercer lugar, las comunidades desempeñan la función de primera respuesta en todas las tareas de gestión y reducción del riesgo de los desastres. Los enfoques que se basan en la comunidad brindan soluciones viables para administrar y reducir los riesgos y asegurar el desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, aprendimos que es importante aprovechar el conocimiento local, los mecanismos de adaptación y las prácticas culturales. Estamos convencidos de que las intervenciones de reducción de desastre de tipo vertical por sí solas son insuficientes.

En quinto lugar, hemos aprendido que es necesario incorporar sistemáticamente enfoques de reducción de desastres en el diseño y aplicación de los programas de preparación, respuesta y recuperación en la reconstrucción de las zonas afectadas.

Las lecciones aprendidas han sido útiles para la elaboración de un mecanismo evolucionado y descentralizado que se utilizaría en la preparación para casos de desastre y la gestión de los mismos. Ese mecanismo consta de los siguientes elementos.

Primero, establecimos la Autoridad para la Reconstrucción y Rehabilitación después de los Terremotos.

Segundo, promulgamos una ordenanza de gestión de los desastres naturales y posteriormente establecimos la Comisión y Autoridad Nacional de Gestión de los Desastres. Hemos asignado el cargo principal al Primer Ministro del Pakistán para demostrar la importancia de la institución.

Tercero, se han establecido comisiones y autoridades provinciales de gestión de los desastres, a la vez que se han establecido arreglos similares a nivel de distrito, y las autoridades distritales de gestión de los desastres han sido notificadas en todo el país. Esos son los fundamentos de todo el sistema y tienen una función de primera línea de defensa en caso de desastre.

Cuarto, se ha formulado un marco nacional de gestión de los casos de desastre para coordinar y guiar la labor de todo el sistema en la esfera de la gestión de los riesgos del desastre. Se ha desarrollado el marco mediante un amplia serie de consultas con los interesados en los planos local, provincial y nacional.

Quinto, el próximo año académico, a partir de abril y mayo de 2009, la gestión de los desastres será

parte del currículo escolar en nuestro país. También hará parte de los programas de educación informal.

A medida que se incrementa el número de desastres naturales, así mismo aumenta la magnitud de la destrucción que causan. Para contar con una preparación y un socorro y rehabilitación posterior al desastre efectivos se requiere la cooperación de la comunidad internacional, a fin de crear capacidades e incrementar los recursos de financiación para poder responder a los retos de los desastres naturales. Sin embargo, el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados deben seguir siendo los principales parámetros en todos los esfuerzos de coordinación de asistencia humanitaria. Continúa siendo primordial el papel del Estado pertinente en la identificación, coordinación y prestación de asistencia humanitaria cuando se solicita asistencia de la comunidad internacional.

**Sr. Maurer** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza da las gracias a la Secretaría por los informes sobre el tema del programa relativo al fortalecimiento de la coordinación de la urgente asistencia humanitaria que prestan los organismos de las Naciones Unidas. En los informes se subrayan los grandes retos que han tenido que encarar las Naciones Unidas en el pasado año. El número de víctimas civiles ocasionadas por los conflictos armados y los desastres naturales sigue siendo alarmante. Por otra parte, nos vemos enfrentados a desafíos mundiales tales como las consecuencias humanitarias del cambio climático, la crisis alimentaria, y, además de lo anterior, a la crisis financiera internacional.

Quisiera referirme brevemente a tres temas: Primero, el acceso humanitario; segundo, la seguridad y protección del personal humanitario de las Naciones Unidas y tercero, la reforma humanitaria, en particular el fortalecimiento de la coordinación de la respuesta.

Las crisis actuales son un brutal recordatorio de que las partes en los conflictos han estado poniendo duramente a prueba el respeto del derecho internacional pertinente, en particular el derecho internacional humanitario y los principios humanitarios, y de que con frecuencia no se está cumpliendo con las necesidades de protección y asistencia de las poblaciones civiles.

Por consiguiente, es esencial que las organizaciones internacionales tengan un acceso rápido y sin impedimentos a todas las víctimas, sea en casos

de conflicto armado o de desastres naturales. Suiza es consciente de ese hecho y organizó una reunión de expertos en Montreux (Suiza), el 30 de junio y el 1º de julio de 2008, con el fin de identificar los principales obstáculos que se oponen al acceso humanitario en las situaciones de conflicto armado y de examinar los métodos para superar dichos obstáculos a nivel jurídico, político y operacional. Suiza tiene la intención de organizar un seguimiento de esa reunión en 2009. Su próxima contribución podría ser la elaboración de una guía de buenas prácticas en esa esfera.

La seguridad del personal humanitario y la protección del personal de las Naciones Unidas suscitan profundas preocupaciones. Es imperativo que los actores pertinentes respeten sus obligaciones a ese respecto de conformidad con el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario.

Suiza alienta al Secretario General a tomar las medidas necesarias para aplicar en el sistema de las Naciones Unidas las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, que se publicó en junio de 2008.

Ha llegado el momento de consolidar, a nivel operacional, los logros de la reforma en el ámbito humanitario. Durante mucho tiempo, Suiza ha fomentado un planteamiento de colaboración entre todos los interlocutores humanitarios. Por lo tanto, observamos con satisfacción que la reforma en el ámbito humanitario está tomando en cuenta de manera formal los principios de colaboración y de mejoramiento en la coordinación entre organismos. Suiza alienta a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a los miembros del Comité Permanente entre Organismos a que sigan adelante con sus esfuerzos dirigidos a consolidar la coordinación.

Además, no puede haber respuestas eficaces sin liderazgo muy competente. El fortalecimiento de las capacidades de los coordinadores residentes y humanitarios para enfrentar las crisis complejas debe ser una de nuestras prioridades. Quisiéramos ver el mejoramiento de las evaluaciones conjuntas de las necesidades humanitarias, una gestión adecuada de las diversas capacidades de los interlocutores operacionales y la atención constante al respeto de los principios humanitarios.

Además, creemos que es importante actuar más allá de la reforma en el ámbito humanitario a fin de

garantizar una respuesta colectiva más eficaz del sistema de las Naciones Unidas ante las necesidades de protección de las poblaciones civiles antes, durante y después de una crisis o de un conflicto armado. Suiza considera las diversas iniciativas en curso dirigidas a identificar las medidas concretas que permitirán una respuesta coherente, complementaria y coordinada como algo no sólo digno de satisfacción sino también necesario.

**Sra. Alzhanova** (Kazajstán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por presentar sus informes sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas.

Kazajstán elogia las conclusiones positivas del Secretario General en cuanto a la evaluación bienal de los trabajos del Fondo central para la acción en casos de emergencia, que sigue siendo el órgano principal para la resolución de las cuestiones humanitarias. En poco tiempo, el Fondo logró satisfactoriamente la mayoría de sus objetivos predeterminados y se ha convertido en un instrumento útil y objetivo para la puesta en marcha de las actividades humanitarias. En ese contexto, acogemos con beneplácito la conferencia de alto nivel del Fondo que tendrá lugar en diciembre como una gran oportunidad para fortalecer los compromisos políticos y financieros de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Mi delegación agradece los trabajos del Fondo en cuanto a las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y la distribución equitativa, oportuna y eficaz de los recursos. Dicho eso, quisiéramos señalar que Kazajstán ha duplicado sus contribuciones voluntarias en los últimos años. A la luz de las recientes catástrofes naturales en el Asia central, quisiéramos subrayar el papel cada vez mayor de la oficina regional en Kazajstán de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y sugerir que dicha oficina se transforme en un centro de coordinación en el Asia central para la prevención y mitigación de las situaciones de emergencia.

Además, nuestro país ha fomentado la iniciativa dirigida a crear una dependencia internacional de logística siguiendo el modelo del centro de coordinación en el aeropuerto de Almaty. Creemos que la ubicación geográfica de esa ciudad es muy conveniente para ofrecer apoyo humanitario y

respuestas rápidas a emergencias en Europa y Asia. En ese sentido, esperamos con interés contar con el respaldo de la OCAH y de los países vecinos.

El alza en los precios de los alimentos y los combustibles, que han provocado protestas violentas en numerosos países, exacerba las repercusiones del cambio climático y de los conflictos militares. Según las previsiones del Banco Mundial, como resultado de la crisis alimentaria, el número de personas que padecen hambre, que en la actualidad es de 800 millones, podría aumentar en otros 100 millones. A fin de mitigar las consecuencias de la crisis, los países donantes tendrán que asignar recursos adicionales a las operaciones humanitarias.

Sólo este año, la República de Kazajstán ha prestado apoyo humanitario por medio de alimentos, ropas y medicinas al Afganistán, China, Cuba, Georgia, Moldova, Rusia, Tayikistán y Ucrania, por un total de, aproximadamente, 10 millones de dólares.

Kazajstán otorga una atención prioritaria a la cooperación con las Naciones Unidas en cuanto a cuestiones relativas al medio ambiente global y al cambio climático. Con un problema ecológico de alcance mundial en su territorio nacional —problema heredado como resultado de 40 años de pruebas nucleares en la región de Semipalatinsk— Kazajstán enfrenta graves desafíos prácticos relativos al cambio climático mundial.

En ese contexto, quisiéramos señalar a la atención de los miembros la resolución 60/216, titulada “Cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán”, una resolución de tres años de aplicación en la que se incluye una disposición por la cual se pide al Secretario General que informe a la Asamblea General, en su sexagésimo tercer período de sesiones, de los progresos realizados en la aplicación de la resolución. En ese sentido, pedimos al Secretario General que acelere la publicación de ese documento por parte de la Secretaría para que la Asamblea General pueda examinarlo en una sesión plenaria durante el actual período de sesiones.

Para concluir mi intervención, quisiera subrayar, una vez más, que al coordinar nuestros esfuerzos, podemos evitar las horribles consecuencias de los cataclismos y garantizar un futuro mejor para millones de víctimas de catástrofes.

**Sr. Normandin** (Canadá) (*habla en francés*): En nombre del Gobierno del Canadá, quisiera empezar dando las gracias al Presidente de la Asamblea General la oportunidad que se me brinda de participar en este importante debate.

Todos los años, las catástrofes naturales y los conflictos ponen en peligro la vida y los medios de vida de millones de personas. Y, con demasiada frecuencia, esas personas son cada vez más vulnerables a las violaciones generalizadas de los derechos humanos, entre ellas la violencia sexual y de género, y el desplazamiento forzoso. Seguimos siendo testigos de actos perpetrados de manera deliberada contra civiles, incluso personal humanitario, por aquellos que se niegan a respetar el derecho humanitario internacional y los principios humanitarios fundamentales. Además, las recientes catástrofes naturales demuestran, de manera convincente, que es más importante que nunca llevar a cabo acciones concretas con el fin de reducir de manera eficaz los riesgos de las catástrofes y de poner en marcha estrategias de mitigación.

Gracias a los medios modernos de comunicación, el mundo está cada vez más informado acerca de las condiciones de las poblaciones afectadas por las catástrofes naturales y las situaciones de emergencia. Sin embargo, sigue siendo difícil lograr resultados concretos y duraderos en el ámbito de la asistencia humanitaria. Casos como los de Sri Lanka, Somalia, Zimbabwe, Haití y el Sudán constituyen un recuerdo evidente de las repercusiones que pueden tener esas situaciones entre las poblaciones civiles. El hecho de que el personal humanitario carezca de acceso completo, seguro y sin trabas a las poblaciones afectadas no hace sino empeorar la situación. Por ello, el acceso de ese tipo es un requisito fundamental de toda acción humanitaria.

No obstante, con demasiada frecuencia, hay quien todavía intenta retrasar, o incluso rechazar deliberadamente, ese acceso o quien quiere subordinarlo a las negociaciones políticas, lo cual empeora todavía más el sufrimiento de las poblaciones civiles. Los obstáculos a la distribución de víveres, medicamentos y otros suministros de socorro reflejan un desprecio flagrante hacia los principios humanitarios apoyados por los Estados Miembros.

El personal humanitario ofrece servicios esenciales a millones de personas necesitadas, a menudo exponiéndose a graves riesgos. Los ataques

perpetrados recientemente contra los agentes humanitarios en Somalia, en el Sudán y en el Afganistán ponen de relieve esa vulnerabilidad. Y, por desgracia, ello es especialmente cierto con respecto al personal humanitario que trabaja para las organizaciones humanitarias. Cada vez más, el personal humanitario es víctima de actos violentos y de acoso, de secuestros y de ataques mortales. Igualmente, los convoyes de ayuda son rechazados o bloqueados, y el personal humanitario es expulsado del país en el que estaba desplegado. Ahora bien, estamos profundamente apenados por los actos abyectos y deliberados contra el personal humanitario y los condenamos, habida cuenta de que se trata de violaciones del derecho humanitario internacional y el derecho relativo a los derechos humanos. Por ello, exhortamos a todos los Estados Miembros a que velen por la protección y la seguridad de aquellos que prestan ayuda vital de emergencia a las poblaciones que lo necesitan.

(*continúa en inglés*)

El Canadá reconoce el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas al responder ante las crisis, y apoyamos encarecidamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, dirigidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), para mejorar las acciones humanitarias internacionales. Las claves para garantizar que las acciones humanitarias sean oportunas y eficaces son una mejor coordinación, evaluaciones amplias de necesidades e identificación de las deficiencias en las respuestas.

El planteamiento de coordinación de los grupos temáticos es un modelo valioso y ayuda a mejorar la previsibilidad, la eficacia y lo oportuno de las acciones humanitarias, al tiempo que sienta las bases de la recuperación. Nos ha permitido abordar los puntos débiles de las respuestas, fortalecer la cooperación entre organismos al incluir al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales, y ofrecer respuestas más previsibles y coherentes, en las que los organismos designados son responsables de un sector específico.

Por supuesto, siempre que hay un planteamiento nuevo habrá desafíos, entre ellos el hecho de reconocer la necesidad de ayudar a fomentar la capacidad de los Gobiernos nacionales a fin de facilitar la coordinación de las respuestas humanitarias. También debemos ayudar a los grupos temáticos cuyo desempeño no satisface nuestras expectativas colectivas y velar por

que los organismos principales encargados de los grupos temáticos cuenten con las herramientas necesarias para mejorar la coordinación y la respuesta. El Canadá sigue comprometido con el planteamiento de coordinación de los grupos temáticos y alienta al sistema de las Naciones Unidas a seguir adelante con los esfuerzos dirigidos a aplicar el planteamiento en todas las emergencias.

También tomamos nota del papel vital desempeñado por los coordinadores humanitarios al ofrecer el liderazgo necesario para garantizar que las acciones humanitarias internacionales sean eficaces. La combinación de sus capacidades, su experiencia en el sistema humanitario y su conocimiento del contexto local, además de su presencia en él, hacen que sea un recurso valioso.

Cuestión aparte es que los mecanismos de financiación flexibles y receptivos también son críticos al garantizar una respuesta humanitaria eficaz. El Fondo central para la acción en casos de emergencia se ha convertido en una herramienta esencial de financiación a la que pueden recurrir los organismos en el plazo inmediatamente posterior a una crisis, con lo cual se acelera la respuesta humanitaria. Una fuente previsible de financiación también ayuda a garantizar una distribución más equitativa de los recursos en diversas crisis.

Sin embargo, debemos garantizar que los mecanismos de financiación para las actividades humanitarias estén respaldados por evaluaciones de las necesidades confiables y empíricas. Este es el elemento fundamental de la buena gestión de las donaciones humanitarias.

El aumento de los precios de los alimentos y sus repercusiones en la seguridad alimentaria mundial han pasado a ser una prioridad y pueden llegar a repercutir en nuestra capacidad colectiva para atender las necesidades alimentarias y nutricionales de las poblaciones en peligro. El Canadá está comprometido a asistir a los más afectados por la crisis alimentaria.

En abril de 2008, anunciamos que facilitaríamos otros 50 millones de dólares en ayuda alimentaria, con lo cual nuestra contribución superará los 230 millones de dólares durante este año fiscal. El Canadá, además, ha abierto por completo su presupuesto de ayuda alimentaria a las adquisiciones internacionales. Se hace especial hincapié en las adquisiciones provenientes de los países en desarrollo que permitan a los asociados

del Canadá en materia de ayuda alimentaria tener la flexibilidad necesaria para adquirir productos básicos a nivel local y regional, lo cual es más eficaz.

Para concluir, quiero decir que a medida que avanzamos, debemos seguir reexaminando y refinando las herramientas y las estrategias en las que confiamos para lograr una acción humanitaria eficaz y oportuna, y aprender de las experiencias recientes. También es importante contar con los medios para supervisar y evaluar las restricciones al acceso de la asistencia humanitaria y la capacidad de hacer rendir cuentas a los responsables de impedir o denegar ese acceso.

Todo se reduce a una cuestión de voluntad colectiva —la búsqueda de iniciativas comunes para proteger y brindar asistencia a los vulnerables— a fin de aseverar nuestra convicción de negarnos a mantener silencio ante las crisis humanitarias.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Estamos hoy aquí para debatir acerca de una cuestión a la que el pueblo palestino atribuye una gran importancia, la asistencia internacional.

Para el pueblo palestino, la asistencia internacional representa el compromiso inquebrantable de la comunidad internacional con el pueblo palestino y la realización definitiva de sus derechos inalienables. Durante los últimos seis decenios, esa asistencia ha sido clave para la capacidad de recuperación del pueblo palestino y para garantizar que esa población, en su mayoría refugiados desposeídos, no caigan en el olvido o en el abandono pese a los muchos años de conflictos, agitación y sufrimiento.

Esa asistencia ha reafirmado repetidamente el derecho del pueblo palestino a vivir una vida digna y a establecer sus instituciones sociales de manera que le permita sobrevivir y soportar el sufrimiento impuesto por la ocupación militar y prepararse para un futuro libre de cadenas. Esa asistencia es el reflejo de una voluntad política clara de atenerse a la legitimidad internacional y a los principios del derecho internacional, compromiso por el cual el pueblo palestino siempre se sentirá agradecido ante la comunidad internacional.

Durante los últimos ocho años, han aumentado las cargas que padece la sociedad palestina, así como

los donantes internacionales, debido a las acciones y las políticas deliberadas, sistemáticas e ilegales de Israel, la Potencia ocupante. En numerosas ocasiones, dichas políticas y acciones se han dirigido directamente hacia los proyectos financiados por donantes, con lo cual se obstaculiza el camino del desarrollo palestino que cuenta con apoyo internacional e imponiendo, tanto en los palestinos como en los donantes internacionales, un programa de alivio de emergencia en lugar de desarrollo y sostenibilidad.

De hecho, las agresivas políticas israelíes contra el pueblo palestino han impuesto un proceso de involución en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental ocupada. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el hecho de que Israel haya proseguido con la construcción ilegal del muro y de los asentamientos, además del régimen de cierres, asedios y controles militares, ha sido la causa directa de esa involución, así como de la erosión de la capacidad productiva en el territorio palestino ocupado. Sólo en 2004, la pérdida de ingresos prevista fue de 4.000 millones de dólares, un precio prohibitivo para un pueblo que vive sometido a ocupación y que lucha por salir de una situación difícil y de dependencia.

Pese a todos los esfuerzos de la Autoridad Palestina y de la comunidad internacional de donantes, el ritmo de recuperación para salir de esa caída obligada en una situación de profunda pobreza y de contracción económica ha sido lento y extremadamente difícil debido a que no han cambiado ni la dolorosa realidad diaria de la ocupación ni sus devastadoras consecuencias.

Los organismos internacionales, entre ellos todos los de las Naciones Unidas, el Enviado Especial del Cuarteto, el Banco Mundial y otros muchos reconocen ampliamente la política de cierres como el factor más devastador que restringe la economía palestina. En ese sentido, la Sra. Karen Koning AbuZayd, Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), afirmó recientemente que se veía obligada a expresar su alarma ante el devastador costo económico y humano de la situación y que, tal y como se había determinado en múltiples estudios de expertos, la causa fundamental de esas dificultades es el sistema de cierres y otras restricciones de movimiento impuestos por el Gobierno de Israel en Gaza y la Ribera Occidental.

El Banco Mundial, en concreto, no deja dudas a ese respecto, al llegar a la conclusión de que, probablemente, la economía palestina habría duplicado su tamaño entre 2000 y 2007 si no fuera por las restricciones y otras medidas punitivas impuestas por Israel, la Potencia ocupante. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también declara con claridad:

“siete años de restricciones ... [han] dado lugar a un arraigado sistema de múltiples obstáculos y restricciones, que fragmenta [el territorio ocupado] y restringe la libertad de circulación de toda la población palestina y afecta su economía.”

En este sentido, los hechos no se pueden negar; tampoco se pueden negar las inminentes perspectivas de sufrimiento injustificado que se prevén, si se permite que estas circunstancias persistan.

La constante ocupación militar israelí ha generado dos conjuntos de realidades punitivas para los palestinos que viven en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Uno corresponde a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, donde se ha restringido gravemente el acceso a la tierra, a los cultivos y a otras propiedades, y cuyos efectos —advierten los expertos— serán devastadores en los próximos años. Según un informe publicado por el Banco Mundial en octubre de 2008, titulado “Los efectos económicos de la restricción del acceso a la tierra en la Ribera Occidental”, las restricciones israelíes a la libertad de circulación de la población y al acceso a los recursos naturales se extiende mucho más allá de sus manifestaciones más obvias. Según el Banco Mundial, Israel, la Potencia ocupante, impidió a los palestinos el acceso físico al 38% de la tierra, que ha sido reservada para su utilización para los asentamientos ilegales y el régimen de clausura punitiva que restringe la circulación de personas y bienes dentro y hacia el exterior de la Ribera Occidental. El Banco Mundial llega entonces a la conclusión de que

“la destrucción reiterada de árboles, viviendas e infraestructura pública, así como las intrusiones de los colonos en tierras privadas, generan un estado de inseguridad permanente que desalienta la inversión palestina.”

En la Franja de Gaza, la pobreza es aún más profunda, así como el sufrimiento. Puesto que el 80%

de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y más del 80% depende de la asistencia alimentaria, Gaza experimenta una grave crisis humanitaria. Esto se debe a un sitio inhumano e ilegal que continúa siendo impuesto por Israel, la Potencia ocupante, sitio que ha denegado a más de 1,5 millones de personas sus derechos humanos fundamentales, incluidos el derecho a la alimentación, el derecho a recibir atención médica, el derecho a ganarse el sustento y a gozar de un adecuado nivel de vida, así como el derecho a vivir una vida digna, ya que se les ha privado de los artículos de primera necesidad para llevar una vida normal, entre ellos los artículos humanitarios importados esenciales. Prácticamente todas las operaciones industriales de Gaza se han paralizado y el número de establecimientos del sector industrial han disminuido de 3.500 a principios de 2005 a menos de 150 a finales de 2007.

La situación que acabo de esbozar tiene consecuencias a largo plazo, que se extienden más allá de la miseria cotidiana y afectan el futuro de nuestros hijos. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 2007 más del 53,7% de las familias palestinas vivían por debajo del umbral nacional de la pobreza, que es más del doble del porcentaje en 1998. El UNICEF revela que, en el territorio palestino ocupado, casi la mitad de los niños cuyas edades oscilan entre los 6 y los 36 meses, así como el 40% de las embarazadas, sufren de anemia.

Una encuesta conjunta realizada por el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente demuestra que, pese a la asistencia humanitaria, la inseguridad alimentaria va en aumento y ahora afecta al 38% de la población palestina en el territorio palestino ocupado. Se teme que estas alarmantes cifras se eleven si continúan las condiciones actuales.

En los últimos años, la asistencia internacional para el pueblo palestino ha aumentado de manera considerable y estamos agradecidos por ello. Sin embargo, este aumento ha tenido pocos efectos en la sombría realidad sobre el terreno. Lamentablemente, esto no es sorprendente, habida cuenta de que hemos debatido durante tanto tiempo, mientras que la situación sobre el terreno sigue deteriorándose debido a las sistemáticas políticas ilegales de los israelíes.

Ningún monto de asistencia internacional puede compensar las asombrosas pérdidas. Al contrario, la asistencia incrementada se utiliza para atender las necesidades de emergencia cada vez mayores que estas políticas generan. Esto es contraproducente, ya que la asistencia internacional, muy apreciada y muy necesaria, debería utilizarse en aras del importante objetivo de construir el Estado palestino en tanto se trata de alcanzar la solución de dos Estados. Sin embargo, según el Banco Mundial, en las actuales circunstancias y con la intensificación de la campaña de medidas israelíes agresivas, con esa asistencia “se ha logrado tan sólo desacelerar el deterioro de la economía, pese al volumen aun mayor de esa asistencia”. Esta situación debe cambiar drásticamente.

Pese a las dificultades que acabo de indicar, es inquebrantable el compromiso de la Autoridad Palestina de sacar al pueblo palestino de la extrema pobreza; igualmente inquebrantable ha sido el compromiso de los miembros de la comunidad internacional de donantes, que se basan en principios. En diciembre de 2007 la Autoridad Palestina presentó su plan trienal de reforma y desarrollo. En respuesta a ese compromiso serio, la comunidad internacional de donantes prometió en la Conferencia de París aporta 7.700 millones de dólares a lo largo de los siguientes tres años. Después de un año, pese a deficiencias iniciales en el cumplimiento de los compromisos asumidos, este año la asistencia prometida se ha entregado según lo previsto. Naturalmente, esto ha contribuido en gran medida a la estabilidad fiscal de la Autoridad Palestina, permitiéndole planificar y ejecutar los proyectos de importancia fundamental para restablecer la estabilidad y la seguridad de las ciudades palestinas, así como proporcionando el entorno necesario para el desarrollo económico y la inversión.

Si se les empodera y la Potencia ocupante no los reprime constantemente, los palestinos pueden lograr estos objetivos y otros más, porque ese pueblo tiene el poder y el potencial para lograr resultados. No olvidemos que en 1999 la Autoridad Palestina, pese a todas las restricciones derivadas de la ocupación, tuvo un superávit. Podemos lograrlo de nuevo.

Cuando se debate la asistencia internacional para el pueblo palestino, debemos ser muy conscientes de dos aspectos importantes: el objetivo que impulsa esta asistencia y la necesidad de generar las condiciones que se requieren para asegurar que con esta asistencia se logre el objetivo previsto. Esa es la razón por la que

continuamos instando a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos por poner fin a todas las prácticas ilícitas de Israel que he esbozado, para garantizar que la asistencia se destine al desarrollo y no al socorro de emergencia.

En la reciente serie de reuniones del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, así como las conferencias de donantes y las conferencias políticas, incluida la Conferencia de Anápolis, se ha pedido claramente que se levanten las restricciones impuestas por Israel a las actividades económicas palestinas, para permitir que la asistencia de los donantes sea eficaz y que el sector privado se recupere. Además, el Banco Mundial y las Naciones Unidas han indicado muy claramente que no ha habido progresos o los mismos han sido mínimos con relación a la disminución de las restricciones israelíes a aspectos de la vida cotidiana en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, y menos aún con respecto a la intensificación de las actividades israelíes ilícitas de asentamiento.

El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Sr. Richard Falk, señala en su informe:

“Israel no sólo incumple los deberes jurídicos que le incumben como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario, sino que también obstruye los esfuerzos de los palestinos por mitigar las repercusiones de ese incumplimiento en el bienestar de los palestinos víctimas de la ocupación.” (A/63/326, párr. 22)

Ahora la pregunta es: ¿Qué hará la comunidad internacional con relación a estas políticas irresponsables, que han revertido todos los progresos que habíamos logrado juntos? Ninguna economía puede salir airosa con la presencia de cualquiera de las muchas restricciones que la economía palestina enfrenta. Esa es la razón por la que se deben tomar medidas decididas para poner coto a la intransigencia de Israel y su desprecio flagrante del derecho internacional y de todos los acuerdos y compromisos. No debemos permitir que esta situación continúe, en la que ahora se gasta la ayuda internacional para pagar las reparaciones del daño colosal que causan las acciones ilícitas de Israel. Por el contrario, la Potencia ocupante debe ser obligada a reconocer que dichas acciones tienen un precio. Sólo entonces se pondrá fin a estas

acciones ilícitas y podremos una vez más emprender el esfuerzo importante de mejorar las vidas de los palestinos, dándoles esperanzas de un mañana mejor y convenciéndolos de que nuestros empeños por lograr el desarrollo y la estabilidad económica no han sido secuestrados por las medidas israelíes. Son más bien medidas tangibles que los sacarán de las penurias de la pobreza causadas por la ocupación y los llevarán a la esperanza de vivir en prosperidad y con libertad.

El desarrollo no puede coexistir con la opresión y la hegemonía, cuya peor manifestación es la ocupación extranjera y sus prácticas opresivas. Debemos mantener nuestro compromiso de no escatimar esfuerzo alguno por asegurar que los niños y la población civil sujeta a ocupación extranjera reciben toda la ayuda y protección para que sus vidas puedan normalizarse y ellos puedan ser capaces de mirar hacia adelante y esforzarse por un futuro mejor.

Palestina no debe ser la excepción. En consecuencia, esperamos recibir el pleno apoyo de la comunidad internacional para poder defender el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, cuestión que el mundo ha llegado a comprender y convenir en que es un requisito no solamente para la paz sino para el desarrollo y para retomar el rumbo.

Concluyo expresando mis agradecimientos especiales y sinceros en nombre del pueblo palestino a todos los organismos de las Naciones Unidas por su compromiso con el bienestar y los derechos del pueblo palestino. En este día, en el cual nuestro pueblo conmemora el deceso del Presidente Yasser Arafat, un gran dirigente palestino que dedicó su vida a la realización de los derechos inalienables y aspiraciones nacionales del pueblo palestino, expresamos nuestra gratitud a la comunidad internacional por su inquebrantable apoyo al pueblo palestino y su solidaridad con él en todos los frentes. Nuestro agradecimiento se extiende también a los Estados Miembros cuya asistencia y apoyo han permitido que el pueblo palestino persevere y no se quebrante pese a los problemas abrumadores e injusticias brutales que se le han impuesto. Esperamos que juntos podamos pronto asegurar que esta asistencia se dirige de nuevo al desarrollo sostenible y a la consolidación del Estado para el resistente pueblo de Palestina.

**Sr. Al-Jarman** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para empezar, permítaseme, en nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, manifestar

al Presidente de la Asamblea General nuestra profunda gratitud y reconocimiento por sus esfuerzos en la dirección de las deliberaciones de este período de sesiones y desearle los mayores éxitos. También quiero hacer mfa la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

Hemos seguido muy de cerca los informes del Secretario General sobre las actividades humanitarias de las Naciones Unidas, que explican la gravedad de los problemas que la Organización enfrenta en esta esfera, que son impuestos por el número creciente de personas que necesitan asistencia de socorro humanitario o de emergencia debido a la frecuencia de los desastres naturales y las consecuencias de la devastación, especialmente exacerbadas en los países pobres y en desarrollo. Además, las crisis mundiales financiera y alimentaria han tenido repercusiones graves para millones de personas en países que ya sufren debido a la pobreza, los efectos negativos del cambio climático, los conflictos armados y las enfermedades graves. Todo ello requiere esfuerzos cada vez mayores de las Naciones Unidas y sus asociados pertinentes para satisfacer la necesidad creciente de asistencia humanitaria y destaca cuán urgente es proveer a la Organización con los recursos financieros y humanos que son necesarios para el desempeño de sus responsabilidades cada día en aumento.

En este contexto, quiero recalcar el apoyo de mi país al pueblo y el Gobierno del hermano Yemen ante la crisis derivada de las inundaciones recientes en ese país. Quiero reiterar nuestro apoyo al proyecto de resolución A/63/L.21, que fue presentado por el representante del Yemen, sobre la prestación de asistencia económica especial a dicho país. Ya hemos empezado a proporcionar asistencia urgente de socorro al Yemen desde que ocurrieron las inundaciones el mes pasado.

Los Emiratos Árabes Unidos recalcan el papel esencial de las Naciones Unidas y felicita a la Organización por sus valiosas actividades para movilizar y coordinar los esfuerzos internacionales destinados a proporcionar asistencia humanitaria de socorro de emergencia para millones de personas en las zonas afectadas. Reconocemos que la asociación y cooperación internacionales con la Organización son la manera más eficaz para asegurar que se alcancen

resultados óptimos en las actividades humanitarias en distintas partes del mundo.

Así, mi país está firmemente decidido a coordinar muchas de sus iniciativas y contribuciones humanitarias con las Naciones Unidas y sus organismos especializados mediante alianzas bilaterales y la colaboración directa para ejecutar muchos proyectos de socorro de emergencia y proyectos de largo plazo en países afectados por desastres naturales y conflictos armados. En nuestra condición de miembros del Grupo de apoyo a los donantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, hemos contribuido a intensificar las labores de la Oficina, fortaleciendo de esa manera los esfuerzos de la Organización en la esfera humanitaria, de manera que pueda lograr mayor eficiencia al prestar socorro en las emergencias.

Además de cumplir con sus múltiples compromisos financieros con las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de la asistencia humanitaria y las actividades de desarrollo mediante la contribución de más de 1 millón de dólares al año, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, junto con una serie de fundaciones caritativas, incluida la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos, contribuye a todas las actividades de asistencia humanitaria internacional para las poblaciones en zonas afectadas alrededor del mundo. Nuestras contribuciones a lo largo de los últimos tres años han alcanzado un monto de más de 1.000 millones de dólares, además de otras contribuciones dirigidas a la reconstrucción de países afectados por conflictos armados, entre ellos Palestina, el Líbano, el Afganistán, el Iraq, Darfur y Bosnia y Herzegovina.

Al mismo tiempo, colaboramos con los fondos principales, los programas y los organismos de las Naciones Unidas para financiar y coordinar la ejecución de una serie de proyectos de socorro y desarrollo en esos países. A fin de mitigar los efectos del aumento de los precios de los alimentos en los mercados mundiales, en los meses pasados hemos enviado toneladas de trigo y alimentos a muchos países afectados.

Además, mi país desempeña una función importante para coordinar y fortalecer los esfuerzos de socorro internacionales mediante la prestación de instalaciones logísticas muy eficientes en nuestro territorio, tales como la Ciudad Humanitaria

Internacional de Dubai, que es uno de los centros más grandes del mundo que prestan instalaciones logísticas y servicios integrados a las organizaciones y organismos humanitarios nacionales, regionales e internacionales. En 2007, la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos firmó un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para prestar apoyo logístico a fin de asegurar el traslado más eficiente y eficaz de los suministros de socorro a las personas afectadas por los desastres naturales y otras crisis, especialmente en África y Asia. Recientemente, establecimos una oficina para la coordinación de la asistencia extranjera, la primera de su tipo en el Oriente Medio, con el fin de llevar a cabo actividades de organización con las entidades de las Naciones Unidas y los países donantes, a nivel internacional, con miras a aumentar y acelerar nuestra respuesta ante las situaciones de emergencia y las nuevas condiciones en las zonas afectadas.

Recalamos la importancia de aplicar las recomendaciones y resoluciones de todas las conferencias internacionales sobre las estrategias nacionales e internacionales para hacer frente a los desastres y sus secuelas en todas las etapas, incluso instando a los países en desarrollo a que asuman sus responsabilidades para aplicar esas estrategias y exhortando a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos de ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad nacional para abordar los desastres naturales y las secuelas de los conflictos armados. Hemos trabajado con algunos países que reciben nuestra asistencia para fomentar su capacidad nacional para enfrentar los desastres a través de la financiación y otras formas de apoyo a los programas y a la investigación dirigidos a aumentar su capacidad de pronosticar los desastres y contener sus secuelas, y fortalecer la infraestructura.

A nivel nacional, hemos adoptado todas las medidas necesarias para aplicar esas recomendaciones, como el inicio de un proyecto de respuesta a situaciones de emergencia y de gestión de crisis con el objetivo de crear un mecanismo integrado de respuesta local para situaciones de emergencia y de desastres ecológicos. Además, estamos comprometidos a aplicar una estrategia ambiental que reduzca las emisiones de dióxido de carbono y mitigue los efectos adversos del cambio climático.

Los Emiratos Árabes Unidos conceden especial importancia al apoyo y a la asistencia al pueblo palestino y a su Gobierno durante la crisis humanitaria provocada por las políticas crueles y agresivas de las fuerzas de ocupación israelíes. Mi país mantiene una posición firme y de principios en su apoyo a los derechos políticos legítimos e inalienables del pueblo palestino y respalda a la Autoridad Nacional Palestina. Hemos traducido esta postura política y moral en acción, con un constante apoyo material y económico que ha abarcado la asistencia de emergencia en materia humanitaria, de desarrollo y técnica.

Nuestra asistencia a los palestinos desde 1994 hasta mediados de 2008 se estima en 4.200 millones de dólares, incluida nuestra promesa de 300 millones de dólares, contraída en la conferencia de donantes de París, para reconstruir los campamentos de refugiados palestinos en Siria y para los proyectos de vivienda en Gaza, Jenin y la Ribera Occidental, así como nuestra promesa en Viena de contribuir a la reconstrucción del campamento de refugiados Nahr el-Bared en el Líbano. En septiembre de este año, el Jefe de Estado de los Emiratos Árabes Unidos ordenó el desembolso de 5 millones de dólares como asistencia urgente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para ayudar a satisfacer las necesidades de los refugiados en los campamentos.

*El Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, asumió la Presidencia.*

En ese sentido, hacemos hincapié en la urgencia de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a cesar de inmediato su agresión, levantar sus restricciones y el bloqueo contra los palestinos, cumplir con las resoluciones de legitimidad internacional y reanudar las negociaciones de paz sobre la base de las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe.

Además, instamos a los países donantes a que fortalezcan su asistencia al pueblo y el Gobierno de Palestina para aliviar su sufrimiento hasta el fin de la ocupación israelí de sus tierras y la creación de un Estado independiente de Palestina con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y a que sigan brindando apoyo financiero a las actividades ordinarias y de emergencia del OOPS para que pueda cumplir sus compromisos con los refugiados palestinos.

**Sr. El-Bahi** (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, me complace dar las gracias al Secretario General por su informe (A/63/81) sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas para responder mejor a las situaciones de emergencia complejas en muchas partes del mundo, así como sus demás informes pertinentes.

Agradecemos los valiosos esfuerzos realizados por los distintos órganos y organismos que trabajan en el ámbito humanitario como la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR) y todas las demás organizaciones no gubernamentales. Deseo mencionar concretamente los esfuerzos realizados por las distintas organizaciones no gubernamentales nacionales y de la sociedad civil con el fin de acelerar la prestación de socorro.

La lucha contra los desafíos mundiales actuales, entre los que se destacan las necesidades humanitarias, requiere de una comprensión mayor y mejor de cómo fortalecer la cooperación y la coordinación con las instituciones nacionales. El mundo es hoy testigo del aumento de los desastres, tanto naturales como provocados por el hombre. La frecuencia de esos desastres ha aumentado, lo que exige la coordinación conjunta y la vigilancia temprana para poder pronosticar esos fenómenos.

El aumento de la frecuencia de esos desastres ha coadyuvado a lo que podemos llamar la globalización de los desastres humanitarios que trasciende las fronteras políticas de los Estados. Ello duplica el efecto de esos desastres y pone de relieve la importancia del compromiso con las principales directrices de las actividades humanitarias, entre las cuales figuran la neutralidad, la independencia, la transparencia, la integridad y el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados. Esperamos que todos esos principios se traduzcan en acciones tangibles sobre el terreno.

En ese sentido, deseamos encomiar los esfuerzos incansables que fortalecen las capacidades nacionales de preparación y respuesta, conforme se describe en el informe del Secretario General, y esperamos que se adopten cuanto antes nuevas medidas en ese ámbito.

El papel de los Estados a nivel nacional es fundamental para complementar los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas a través de la

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). La experiencia del Sudán demuestra claramente la importancia de la función del Estado. Habida cuenta de que el Sudán fue anfitrión anteriormente de una de las operaciones humanitarias más grande en el mundo, la Operación Supervivencia en el Sudán, que creó un modelo para la coordinación de la asistencia humanitaria internacional en cooperación con el Gobierno nacional del Sudán, mi país pudo firmar un protocolo de asistencia humanitaria complementario con las Naciones Unidas para Darfur. Ese protocolo ha facilitado la prestación de asistencia humanitaria en Darfur a través de un sistema de vía rápida.

Cabe mencionar al respecto que el Gobierno del Sudán ha creado un comité de alto nivel para dar seguimiento a la aplicación del protocolo. Ese comité incluye a representantes del Secretario General y de los organismos especializados de las Naciones Unidas. El Gobierno del Sudán estaba interesado en incluir a donantes en ese comité invitando a observadores de los Estados donantes a que dieran seguimiento a la aplicación del protocolo humanitario. Ello ha estabilizado los indicadores humanitarios que se reflejan en todos los informes del Secretario General sobre la situación en Darfur.

La situación es estable y ha habido una disminución en los índices de mortalidad y un mejoramiento general en los índices de salud pública. Además, en la actualidad, no hay epidemias en esas provincias. Nada de ello hubiera sido posible sin el compromiso del Gobierno del Sudán de apoyar y proteger a sus ciudadanos y sin su voluntad de cooperar y coordinar con las Naciones Unidas y sus organismos. Al respecto, nuestras organizaciones y organismos nacionales han venido desempeñando un importante papel, un papel cada vez mayor, en momentos en que se le concede gran valor a las actividades humanitarias. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben conceder mayor importancia a las soluciones pacíficas porque a la larga son las que han de perdurar. Ello fortalecería la iniciativa recientemente iniciada en el Sudán: la Iniciativa del pueblo del Sudán para resolver el problema de Darfur.

Al respecto, debemos señalar la intención de las Naciones Unidas de pasar de la acción humanitaria de emergencia a la fase de desarrollo, conforme se refleja en el informe del Secretario General. Ello podría fusionarse con los esfuerzos intensos y constantes del

Gobierno de mi país para desarrollar todo el Sudán, principalmente Darfur, como base para lograr la paz y la estabilidad. La ausencia de desarrollo, como es bien sabido, es la principal causa de ese conflicto.

Deseamos encomiar al Secretario General por su informe (A/63/81) sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, en particular sus observaciones sobre Darfur, contenidas en el párrafo 11. En cuanto a las zonas en las que la acción humanitaria se vio afectada por la falta de seguridad, esas zonas son controladas por los movimientos rebeldes y son las únicas donde han ocurrido ataques contra los trabajadores humanitarios. En los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad se ha señalado que fueron los movimientos rebeldes los que en realidad llevaron a cabo esos ataques. Al respecto, mi delegación desea expresar su reconocimiento a todos los que han contribuido a la prestación de asistencia humanitaria a nuestros ciudadanos en Darfur.

Como se señala en el informe del Secretario General (A/63/348), la experiencia del Fondo central para la acción en casos de emergencia muestra cuán importante es trascender el ámbito de trabajo del Fondo para brindar financiación de emergencia en respuesta a los problemas de la recuperación inicial, como el regreso de las víctimas de los campamentos a sus zonas de residencia. En ese sentido, mi delegación desea insistir en la importancia de la coordinación del socorro de emergencia y de la asistencia para el desarrollo a través de la financiación de proyectos de desarrollo, mediante pequeños proyectos de efecto rápido que alienten a las personas a regresar de los campamentos a las zonas de donde fueron desplazadas. Debemos conceder importancia a la creación de las capacidades nacionales y regionales en el ámbito del socorro humanitario de emergencia y del trabajo para el desarrollo, mediante consultas con los gobiernos nacionales interesados.

Deseamos también insistir en particular en la importancia de complementar la asistencia humanitaria con actividades destinadas a satisfacer las necesidades de desarrollo a fin de evitar el problema de la relación de dependencia y garantizar una transición sin obstáculos de la asistencia humanitaria al desarrollo y a la reconstrucción.

El Secretario General hace hincapié en la importancia de fortalecer la cooperación entre las

Naciones Unidas y las organizaciones regionales y no gubernamentales. Deseamos insistir en la función importante que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en las actividades humanitarias.

Sin embargo, debemos señalar que algunas organizaciones aprovechan la apariencia de asistencia humanitaria con otros fines que no son humanitarios. Por consiguiente, pedimos a todos los agentes pertinentes que cumplan plenamente las directrices para la actividad humanitaria con miras a alcanzar los objetivos deseados. Debemos fortalecer con urgencia la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para que se pueda dar respuesta a las situaciones de emergencia y a otras situaciones complejas en muchas partes del mundo.

**Sr. Okuda** (Japón) (*habla en inglés*): Felicidades a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y a los demás organismos humanitarios por las labores que han realizado para dar respuesta a las situaciones de emergencia humanitarias provocadas por los desastres naturales y a las situaciones de emergencia complejas.

Acogemos con beneplácito los progresos que se han alcanzado en la realización de la reforma humanitaria. El Gobierno del Japón respalda el Fondo central para la acción en casos de emergencia, que ha venido facilitando la respuesta inicial de los organismos de las Naciones Unidas a las crisis humanitarias y fortaleciendo las respuestas a las crisis con déficit crónico de financiación. Nos complace también que la revisión independiente comprobara que el Fondo ha resultado ser una herramienta valiosa e imparcial. Por otra parte, deseo señalar que un ciudadano japonés fue recientemente nombrado miembro del Grupo Consultivo del Fondo, y el Japón tiene la intención de contribuir al mejoramiento del Fondo a través de esa creciente participación.

La aplicación del enfoque por grupos temáticos constituye otra señal de progreso, pero como se han detectado deficiencias en una serie de ámbitos, por ejemplo, el hecho de que se dedica demasiado tiempo a la coordinación y que el sistema carece de prioridades, es necesario realizar mejoras adicionales.

Hoy deseo referirme a tres aspectos. En primer lugar, nos preocupa el grave efecto que la actual crisis alimentaria mundial tiene en la prestación de asistencia humanitaria. La comunidad internacional debe abordar esa cuestión para lograr la seguridad humana. En la

Cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada este año en Toyako, los dirigentes exhortaron a la comunidad internacional a que amplíe la asistencia de emergencia para todo el que aún padece de hambre y desnutrición; elimine las restricciones a la exportación de los productos agrícolas; y aumente la ayuda al sector agrícola de los países en desarrollo y la inversión en ese sector. Esperamos que todos los Estados Miembros respondan de manera positiva a esa iniciativa.

Por su parte, el Japón ha aportado aproximadamente 1.500 millones de dólares en ayuda alimentaria y ha brindado asistencia agrícola desde enero de este año. Estamos comprometidos con cumplir cuanto antes la promesa que contrajimos en la Cumbre y tenemos la intención de fortalecer las medidas que ya hemos adoptado. Para enfrentar la crisis alimentaria, es indispensable que cada agente aplique sus propias medidas de manera constante en una alianza mundial con todas las entidades pertinentes, como por ejemplo, los países en desarrollo, el sector privado, la sociedad civil, los donantes y las organizaciones internacionales.

El enorme daño causado por el ciclón en Myanmar y el terremoto en China nos recuerdan la importancia que revisten la preparación para enfrentar el riesgo de desastres y la reducción de esos riesgos. De necesitarse más pruebas, sería necesario sólo mirar a Cuba, que, sin duda, adoptando una serie de medidas antes de que asolaran los huracanes, ese país recientemente, salvó la vida de un gran número de personas. Por su parte, el Japón ha sufrido todo tipo de desastres naturales durante siglos, y tiene experiencia en enfrentarlos. Con nuestra gran experiencia y conocimientos, y con la tecnología que hemos desarrollado, estamos decididos a contribuir a la cooperación internacional en ese ámbito.

Por consiguiente, por ejemplo, contribuimos con la elaboración del Marco de Acción de Hyogo y el desarrollo del sistema de alerta contra los tsunamis, coordinados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y el Servicio mundial para la reducción y recuperación de catástrofes del Banco Mundial. En mayo de este año, el Gobierno del Japón anunció que tenía la intención de promover la cooperación en el ámbito de la reducción del riesgo de los desastres y de la preparación frente a situaciones de riesgo y crear una red de gestión de desastres y de control de enfermedades infecciosas en Asia. Se llegó a un acuerdo sobre ese mismo tema cuando los Ministros de Relaciones Exteriores del

Japón, China y la República de Corea se reunieron en junio. Mirando hacia el futuro, el Japón tiene la intención de fortalecer la cooperación mediante la interacción con el centro de riesgo de desastres de Asia, la recién inaugurada oficina de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y otras instituciones con sede en Kobe.

Felicitemos al personal humanitario por cumplir sus grandes responsabilidades bajo condiciones que con frecuencia son extremadamente difíciles, y nos preocupa el deterioro de la garantía de su seguridad y protección. Es necesario que el Secretario General examine cuidadosamente las recomendaciones del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en el mundo, y las aplique. Además, proponemos, junto con el Brasil y Suiza, la creación de un día mundial del personal humanitario para honrar y rendir homenaje a todo el personal humanitario que ha perdido su vida en cumplimiento de su deber y elevar la sensibilización acerca de la importancia de la asistencia humanitaria. Queremos instar a todas las partes en los conflictos de cualquier lugar del mundo a respetar los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia y a reforzar la cooperación en relación con las actividades humanitarias. También instamos a la comunidad internacional a apoyar esta iniciativa.

Nos enfrentamos a otras cuestiones vitales en nuestro esfuerzo por mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria. La utilización eficaz de los activos militares es un reto, por ejemplo, y por consiguiente nos complacen los resultados del estudio encargado por la OCAH.

Antes de concluir mi declaración, quisiera subrayar la importancia de velar por que la transición de la asistencia de socorro a la asistencia al desarrollo se efectúe sin contratiempos. Esto se aplica particularmente en los países con conflictos recientes, donde las iniciativas de paz contribuyen a la prevención de nuevos conflictos ofreciendo asistencia para la reconstrucción sostenible junto con asistencia humanitaria. La Comisión de Consolidación de la Paz hará sus aportaciones al informe del Secretario General sobre la pronta recuperación y la consolidación de la paz, que se hará público el año próximo. Como Presidente de la Comisión y Estado Miembro, el Japón hará cuanto pueda para que progrese el examen de la transición.

**Sr. Tarragô** (Brasil) (*habla en inglés*): El aumento del número y la intensidad de los desastres naturales, este año, es motivo de tristeza y preocupación. El informe del Secretario General (A/63/84) nos alerta acerca de la severidad de los nuevos desafíos, que aumentan el sufrimiento causado por los desastres naturales, como las consecuencias del cambio climático y la crisis mundial de alimentos. Pese a que esas crisis se dejan sentir en todo el mundo, los más afectados son los países en desarrollo.

La extraordinaria capacidad de recuperación y la solidaridad de los pueblos de Myanmar, China, Haití y Cuba —los países más afectados en 2008— merecen nuestro encomio. Los esfuerzos y la dedicación del Coordinador del Socorro de Emergencia y el personal humanitario que ha participado en las respuestas a las emergencias humanitarias también son dignos de encomio.

Las graves consecuencias de los desastres naturales y los causados por el hombre, así como la persistencia de los conflictos armados en muchas regiones del mundo, hacen que sea aún más necesario reforzar el papel central de las Naciones Unidas en lo relativo a la coordinación de la asistencia humanitaria internacional en cumplimiento de los mandatos de sus órganos, organismos, fondos y programas y respetando plenamente los principios consagrados en la resolución 46/182.

En cuanto a la cuestión esencial pero compleja del acceso a las poblaciones necesitadas, quisiera subrayar la importancia que el Brasil concede a los principios de no intervención y no indiferencia. Esos principios no se excluyen entre sí. Por el contrario, se refuerzan los unos a los otros cuando los diversos agentes realizan sus actividades con transparencia. La asistencia que prestan los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros agentes debe redundar en beneficio de las poblaciones necesitadas. La negación del acceso es una violación del derecho internacional humanitario y, en muchos casos, también de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho de los refugiados.

Es necesario fortalecer las capacidades nacionales y locales, no sólo para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades humanitarias sino también para estar mejor preparados y reducir el riesgo de desastre. La comunidad internacional tiene un papel que desempeñar en cuanto a ayudar a los países

propensos a los desastres a desarrollar esas capacidades. Como bien sabemos, cuando se invierte en la preparación se salvan vidas humanas y se reduce en gran medida el costo de la respuesta.

Otro motivo de preocupación es el supuesto aumento del número de incidentes violentos relacionados con el personal humanitario de las Naciones Unidas. Cinco años atrás, el 19 de agosto de 2003, todos lloramos la pérdida del Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello, y de cinco personas más. Desde entonces, muchos más funcionarios y personal humanitario de las Naciones Unidas han perdido la vida. Es inaceptable que los trabajadores humanitarios sigan siendo atacados deliberadamente y asesinados mientras cumplen sus funciones. Instamos a todas las partes, sobre todo en los conflictos armados, a cumplir con las obligaciones que les impone el derecho internacional en cuanto a la seguridad del personal humanitario de las Naciones Unidas y el personal asociado.

El Brasil cree que debería establecerse un día conmemorativo para rendir homenaje a cuantos han perdido la vida cumpliendo con su deber y para sensibilizar al mundo acerca de la importancia de la asistencia humanitaria para todos. Invitamos a todos los países a sumarse a nosotros en ese esfuerzo.

El Brasil está totalmente comprometido con las iniciativas internacionales encaminadas a ofrecer asistencia a los países afectados por emergencias humanitarias. El Gobierno del Brasil ha aumentado sistemáticamente su prestación de asistencia, que ha destinado especialmente a la seguridad alimentaria. La creación de un grupo de trabajo interministerial en 2006, encargado de dirigir nuestros esfuerzos en ese sentido, ha sido eficaz para que las actividades sean más previsibles y estén mejor coordinadas.

Nuestras actividades humanitarias se han intensificado considerablemente desde entonces. En 2007 y 2008, el Gobierno brasileño prestó asistencia a unos 20 países cada año, la mayoría de ellos de América Latina, el Caribe y África, mediante una contribución anual de 15 millones de dólares. Pese a que gran parte de esa asistencia se prestó bilateralmente, también hemos aumentado nuestras contribuciones al sistema de las Naciones Unidas, fundamentalmente al Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Fondo central para

la acción en casos de emergencia. Es alentador observar que el Fondo, que ha contado con el apoyo de más de 80 países, se ha convertido en un instrumento importante para abordar las situaciones humanitarias de emergencia.

Sentimos un interés especial por el desarrollo, en el Programa Mundial de Alimentos, de nuevos instrumentos como el proyecto piloto “compras para el progreso”. En el Brasil, se está aplicando un método basado en dos planteamientos mediante la política de adquisición de productos agrícolas para la asistencia. La política es beneficiosa tanto para los agricultores del Brasil como para los de los países afectados y, por consiguiente, ayuda a reducir la pobreza rural al tiempo que se satisfacen las necesidades urgentes de la comunidad receptora.

A mi país le preocupa profundamente la situación humanitaria de Palestina. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para abordarla. El Brasil asumió compromisos en la Conferencia de Estocolmo de 2006 y en la conferencia de donantes que se celebró en París en diciembre de 2007. También tenemos previsto ofrecer cooperación técnica para el desarrollo de políticas públicas relativas a la seguridad alimentaria y en las esferas de la salud, el deporte y las elecciones. En 2007, el Brasil recibió a un grupo de 117 refugiados palestinos.

Por último, se observa que los acuerdos regionales están cobrando importancia cuando se trata de ayudar a los países afectados. Un ejemplo de éxito es el Organismo de Respuesta de Emergencia a Desastres en el Caribe. Por lo general, los vecinos son quienes mejor pueden ayudar y entender las necesidades de los países y las poblaciones afectados. Mi país está dispuesto a examinar el modo de aumentar la coordinación de la asistencia humanitaria en nuestra región. En ese contexto, deseamos dar las gracias a México por haber sido, en septiembre, el país anfitrión de la Primera Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria. Nos complace ocuparnos de dar seguimiento a ese exitoso acontecimiento mediante la organización de la segunda reunión, en el Brasil, en mayo de 2009. Entonces, daremos la bienvenida a todos los países de América Latina y el Caribe.

**Sra. Graham** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Durante el año transcurrido, la comunidad internacional ha tenido que responder a un número

creciente de emergencias humanitarias. Esas emergencias causan estragos en las naciones y las comunidades, son una amenaza para el crecimiento económico y socavan el desarrollo, incluido el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nos complace el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/63/81). El informe destaca que podrían menoscabarse los progresos logrados para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no conseguimos abordar las causas profundas ni vincular mejor las iniciativas de desarrollo y las humanitarias.

Nuestro deber es tratar de prevenir las crisis humanitarias y responder a ellas. Además de los desastres relacionados con el clima y los conflictos que nos han afectado, la crisis mundial de alimentos y la crisis financiera de este año han tenido consecuencias para los más pobres, que seguirán viéndose excesivamente afectados.

Nuestra región de África y el Pacífico no es ninguna excepción en cuanto a esos desafíos. La gran vulnerabilidad y la severidad de los desastres naturales han provocado pérdidas humanas significativas y perjuicios económicos. Nos ha complacido participar en la creación de los grupos temáticos en la región del Pacífico para mejorar la capacidad, la previsibilidad y la respuesta en casos de desastre. En momentos de crisis humanitaria, hay que empezar a salvar vidas inmediatamente, pero las iniciativas de desarrollo como la reducción de los riesgos de desastre, la adaptación al cambio climático, el hincapié en una seguridad alimentaria a largo plazo más efectiva, las redes de protección social y unos marcos económicos y jurídicos sólidos forman parte de la solución, al igual que las alianzas más eficaces.

En cuanto al informe del Secretario General sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia (A/63/348), nos complace observar que la valoración es positiva. No obstante, creemos que todavía pueden lograrse mejoras en el mantenimiento de la calidad, la eficacia, la oportunidad de la acción y la rendición de cuentas. La ejecución de las recomendaciones exigirá un esfuerzo concertado y coordinado, y esperamos con interés que se den a conocer los datos de la respuesta de la administración a la evaluación del Fondo más adelante en esta semana.

A tenor de los principios de “Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias”, Nueva Zelandia seguirá facilitando contribuciones no asignadas previsibles y plurianuales al Fondo y a los organismos multilaterales con los que estamos asociados, de manera que los organismos puedan planificar y trabajar eficazmente a partir de prioridades estratégicas acordadas.

Nueva Zelandia apoya el papel clave de las Naciones Unidas en materia de proporcionar liderazgo y coordinación en el ámbito de la acción humanitaria internacional, en particular el papel de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Asimismo, consideramos que la participación de la sociedad civil es fundamental para la solución y las iniciativas de reforma. El desarrollo y las actividades humanitarias de las comunidades, las organizaciones no gubernamentales, el Movimiento de la Cruz Roja y el sector privado son importantes y deben ser reconocidos como asociados de igual nivel y complementarios al sistema de las Naciones Unidas. El desarrollo de políticas humanitarias, la planificación, la programación y las necesidades financieras deben abordarse de manera que permita apoyar y mejorar las actividades.

Nueva Zelandia encomia a los trabajadores humanitarios que arriesgan su vida para ayudar a los más necesitados. Sigue preocupándonos profundamente el aumento de los ataques deliberados y selectivos contra los trabajadores humanitarios e instamos a todas las partes en los conflictos a respetar la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado y su Protocolo Facultativo. Nueva Zelandia seguirá preconizando el mantenimiento del espacio humanitario y la seguridad de todos los trabajadores humanitarios.

Siempre que se presta asistencia humanitaria, los objetivos últimos son evitar la pérdida de vidas humanas, aliviar el sufrimiento e infundir una sensación de bienestar y dignidad. Esos objetivos bien merecen nuestro esfuerzo colectivo.

**Sr. McMahan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos siguen apoyando una respuesta internacional más sólida y eficaz a las crisis humanitarias y nos complace tener la oportunidad de hablar sobre los esfuerzos encaminados a mejorar las iniciativas de socorro de emergencia de las Naciones Unidas.

El acceso de los trabajadores humanitarios a las comunidades necesitadas sigue siendo una de las limitaciones más importantes en cuanto a la velocidad y la calidad de la respuesta humanitaria. La capacidad de la comunidad humanitaria de prestar los niveles de asistencia necesarios conforme progresa la crisis depende en gran medida de un acceso humanitario sostenido y seguro, además de una capacidad de organización suficiente para satisfacer las necesidades evaluadas. Aunque mejore la capacidad de respuesta de la comunidad humanitaria, la asistencia no siempre se presta a tiempo porque el acceso es restringido. La comunidad internacional espera que las Naciones Unidas asuman un papel de liderazgo en cuanto a preconizar que no se obstaculice el acceso humanitario a las poblaciones vulnerables.

Los ataques deliberados contra trabajadores humanitarios, sobre todo el personal local y sus familias, siguen siendo un impedimento importante para la ayuda que salva vidas en muchos países y tenemos que trabajar todos juntos para garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios, así como la de los civiles. El compromiso renovado de todos los Estados de proteger a los trabajadores humanitarios es un componente vital para mejorar la eficacia y la coordinación de la respuesta humanitaria.

Los conflictos prolongados siguen siendo el origen de algunos de los mayores movimientos de desplazados forzados y son un recordatorio trágico de que, en ocasiones, se atenta deliberadamente contra los civiles. El año pasado, al menos un millón de desplazados internos regresaron a sus hogares en África. No obstante, según algunas estimaciones recientes, ese mismo año África generó 1,6 millones de nuevos desplazados internos. Los Estados Unidos instan a los Estados Miembros a proteger a las personas cuyas vidas o libertades están amenazadas por los conflictos civiles y a apoyar los esfuerzos coordinados de las organizaciones humanitarias que tienen el mandato de proteger y cuentan con experiencia en la materia.

Una de las prioridades clave de la asistencia humanitaria de los Estados Unidos es proteger a las mujeres y los niños de la violencia basada en el género. Creemos que la prevención y la respuesta en el ámbito de esa violencia deben empezar apenas surja una emergencia. Los Estados Unidos alientan decididamente a todos los agentes de la asistencia humanitaria a que integren la programación para luchar

contra la violencia de género en sus iniciativas humanitarias. Esos métodos deben ser multisectoriales e ir encaminados a combinar las actividades de protección, los servicios comunitarios, la atención de la salud y los servicios de remisión en las operaciones de asistencia humanitaria.

Este año, el establecimiento de vías de comunicación y de responsabilidades claras ha sido una prioridad de los donantes en la esfera de la reforma humanitaria y ha reforzado, en general, el liderazgo y la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas en las crisis humanitarias. También seguimos destacando la importancia de que las organizaciones no gubernamentales participen en todos los niveles de la coordinación, principalmente en el enfoque por grupos temáticos. Los Estados Unidos encomian los progresos logrados en el sistema de grupos temáticos e instan a las Naciones Unidas a seguir esforzándose por la plena integración y operatividad de las iniciativas de grupos en esa esfera.

Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias están subrayando cada vez más la necesidad de mejorar la respuesta inmediata y coordinada a las poblaciones vulnerables que se enfrentan a necesidades humanitarias urgentes. La introducción del Fondo central para la acción en casos de emergencia es un avance positivo, pero, si bien lo acogemos con beneplácito, también debemos destacar los mecanismos bilaterales y regionales importantes que ya existen para prestar asistencia humanitaria. Ante la magnitud de la necesidad y los esfuerzos en curso, no debe propugnarse un solo mecanismo por encima de otras opciones de financiación. En este entorno complejo, se precisan mecanismos de financiación y respuestas diversos.

Quisiera reiterar que los Estados Unidos apoyan decididamente las respuestas neutrales, imparciales, independientes y rigurosas a las necesidades humanitarias de todo el mundo. Somos partidarios del respeto de los principios humanitarios fundamentales esbozados en la iniciativa de Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias, y las recientes iniciativas encaminadas a consolidar la valoración basada en las necesidades, mejorar la coordinación de los donantes a nivel central y sobre el terreno y examinar las mejores prácticas y la medición del desempeño. Los Estados Unidos exhortan a los Estados Miembros a apoyar las reformas de la gestión de las Naciones Unidas encaminadas al desarrollo de sistemas sólidos para la

evaluación de las necesidades y la medición del desempeño.

Ante las complejidades de la programación de la ayuda, es fundamental dar importancia al espacio humanitario y que la ayuda siga prestándose con imparcialidad. Los Estados Unidos apoyan las Directrices de Oslo sobre la Utilización de Recursos Militares y de la Defensa Civil para las Operaciones de Socorro en Casos de Desastre, y consideran que el papel rector de las organizaciones civiles para la ejecución de la asistencia humanitaria, sobre todo en las zonas afectadas por los conflictos, es esencial para el acceso humanitario y para que se respeten los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad e independencia.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los organismos de las Naciones Unidas, así como a los otros Estados Miembros, por sus esfuerzos constantes para aumentar la rapidez y la eficacia de nuestra respuesta a las crisis humanitarias.

**Sr. Heller (México):** Ante el impacto negativo del cambio climático, México asume la necesidad de redoblar esfuerzos para reducir el número de pérdidas humanas y costos materiales por fenómenos sísmicos e hidrometeorológicos. Este año se inició con el terremoto de Kirguistán y, desde entonces, más de 40 países del mundo se han visto afectados de manera considerable por desastres específicos, además de los ocasionados colectivamente por los huracanes Hanna, Gustav, Ike, Kyle y Omar, así como por los tifones que han azotado la región asiática.

México reitera su solidaridad con las víctimas de estos sucesos y subraya la importancia de que la comunidad internacional consolide los pasos hacia la integración de una auténtica cultura de prevención. Bajo esta convicción, México considera que el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 es un paso firme en este sentido, ya que ofrece una orientación específica sobre qué hacer en los diferentes niveles de manejo del riesgo. En particular, la prioridad 5 de dicho marco ofrece un catálogo de acciones mínimas para el fortalecimiento de las medidas preventivas, así como la realización de estudios y mapas de vulnerabilidad, el establecimiento de sistemas de alerta temprana, y la sensibilización a la comunidad, entre otras.

México considera que es hora de entender la incidencia de desastres naturales y el cambio climático,

y atender a ella, de manera holística, aprovechando las ventajas y oportunidades que ofrece la agenda de la adaptación al cambio climático y las acciones para la reducción del riesgo de desastres.

México está convencido de que la diversidad que ofrece actualmente el entorno humanitario es una muestra del grado de madurez de la comunidad internacional en el enfoque para la atención a los desastres. Potenciar permanentemente esta riqueza en beneficio de nuestras comunidades, y en particular de quienes se ven afectados por los desastres, implica contar con las herramientas para su coordinación apropiada. Avanzar en el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria demanda el compromiso de participar activamente en el diálogo político en todos los niveles, en la formación de capacidades institucionales y humanas, así como en asegurar la existencia de recursos financieros.

Hoy contamos con el trabajo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y, en particular, con los mecanismos específicos de atención a emergencias, como los equipos de expertos del Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre. La coordinación apropiada demanda también contar con herramientas financieras acordes a las exigencias contemporáneas. En este marco, el establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia responde de manera predecible, transparente y, más importante aún, de forma oportuna e inmediata. México apoyó el establecimiento de dicho Fondo y ha venido incrementando su contribución año con año. La contribución para 2008 es de 100.000 dólares y en 2009 será de 150.000 dólares.

Otro aspecto relevante es contar con herramientas que faciliten la solicitud y recepción de la ayuda humanitaria. Por ello, México considera que es importante contar con reglas comunes con este propósito y, en ese sentido, considera que nuestra Organización tiene un papel importante que desempeñar en la asistencia técnica a los Estados. México ha reiterado la importancia de evitar la duplicación de funciones y el gasto de recursos en tareas que ya se realizan en los mecanismos existentes. En este sentido, promovemos un enfoque de la coordinación de la asistencia humanitaria basado en la sinergia entre los mecanismos existentes en los niveles, internacional, regional, subregional y nacional. Bajo este enfoque, México, en su calidad de Secretaría Pro

Témpore del Grupo de Río, promoverá el establecimiento y registro de las plataformas nacionales para la atención a desastres, dando un impulso político a los compromisos del Marco de Acción de Hyogo.

A nuestro país le preocupa que interpretaciones restrictivas y ajenas a todo carácter humanitario debiliten el derecho de las víctimas a recibir asistencia humanitaria. En momentos de emergencias, los Estados estamos llamados a ponderar los límites de las capacidades nacionales y a ejercer la prerrogativa de solicitar ayuda y recibirla en las condiciones y modalidades apropiadas. En esto no hay duda. Sin embargo, quienes en dichas condiciones hacen una lectura de la ayuda humanitaria, sobreponiendo la soberanía sin considerar las necesidades de la población afectada, fragmentan los pilares en los que se sustenta, y ponen en riesgo la vida, la dignidad y la salud de dicha población.

Profundizar el diálogo para mejorar la respuesta humanitaria en casos de desastre está en el interés de toda la comunidad. Por ello, México, conjuntamente con el Canadá y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, unieron esfuerzos para llevar a cabo la primera reunión regional de América Latina y el Caribe sobre mecanismos internacionales de ayuda humanitaria, celebrada en la Ciudad de México los días 10 y 11 de septiembre pasado, cuyo objetivo fue intercambiar información y experiencias en la materia, así como explorar formas de mejorar la cooperación entre los Estados y las Naciones Unidas. Al respecto, México saluda la iniciativa del Brasil de dar continuidad a este ejercicio que, sin duda, beneficiará a la región.

Finalmente, México subraya su compromiso con los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los miembros del Comité Permanente entre Organismos a favor de una mejor coordinación de la asistencia humanitaria y reitera su respaldo a la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Secretario General Adjunto, Sr. John Holmes.

**Sr. Al-Salem (Kuwait) (habla en árabe):** Me complace participar en el debate de un tema importante del programa de la Asamblea General, titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial". Coincidimos con el Secretario

General en cuanto al aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales notificados durante el año transcurrido en comparación a los años anteriores, que menciona en este informe. Esos desastres causaron la muerte o heridas a miles de personas y provocaron pérdidas económicas de más de 75.000 millones de dólares.

El Estado de Kuwait va a la vanguardia de los Estados que ofrecen todo tipo de asistencia humanitaria para los afectados por los desastres naturales y contribuye al alivio de su sufrimiento, sobre todo en los países en desarrollo.

Sobre la base de su sentido de la responsabilidad y de su convicción respecto de la necesidad de responder con rapidez, Kuwait ofrece esa asistencia tanto de manera bilateral como directa. En los últimos tres años, Kuwait proporcionó más de 700 millones de dólares en ayuda financiera a muchos países y regiones afligidas en cada continente, sin discriminación. Mi país entrega la asistencia en sumas netas, sin descuentos por transporte, flete o gastos administrativos.

En este sentido, quiero mencionar que Kuwait ha contribuido al Fondo central para la acción en casos de emergencia desde su creación y está dispuesto a seguir haciendo contribuciones anuales a ese Fondo. Desde su creación, el Fondo ha actuado con rapidez ofreciendo de inmediato financiamiento neutral cada vez que se ha hecho un pedido urgente de asistencia en situaciones de emergencia.

Si bien encomiamos el desempeño de este Fondo, instamos a la comunidad internacional a que aumente sus contribuciones a ese Fondo, a fin de que llegue a su objetivo anual de 500 millones de dólares, como fijó la Asamblea General.

Kuwait encomia el excelente papel que ha desempeñado el sistema de las Naciones Unidas durante los últimos años, a través de sus organismos, programas y oficinas especializados, dando respuesta a las emergencias y facilitando el transporte, el transporte marítimo y la distribución del socorro humanitario de emergencia. También agradecemos profundamente los esfuerzos y sacrificios de todos los que trabajan en el ámbito de la asistencia humanitaria. Kuwait expresa su preocupación por las amenazas directas dirigidas contra esos trabajadores en zonas afectadas por desastres naturales o conflictos.

Mi país pide a todos los países anfitriones que hagan los esfuerzos necesarios para garantizar la seguridad de todos los que trabajan en el ámbito humanitario. También reafirmamos el pedido del Secretario General instando a todas las partes que intervienen en la respuesta ante las situaciones de emergencia y los desastres naturales a que fortalezcan el respeto por los principios humanitarios que se requieren para la acción humanitaria: la neutralidad, la imparcialidad y la independencia.

Todos debemos respetar los compromisos de la comunidad internacional para salvar al pueblo palestino del sufrimiento. En este contexto, quiero encomiar la rápida intervención de emergencia por parte de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales con el fin de ofrecer asistencia a las necesidades básicas de los palestinos.

Al respecto, quiero referirme a la continua asistencia que Kuwait ofrece al pueblo palestino en todas sus formas, sea directamente por conducto de la Autoridad Palestina o del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

En este sentido, leímos con gran interés el informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino. Sobre la base de ese informe, Kuwait pide que Israel cese todas sus prácticas inhumanas contra el pueblo palestino y destacamos la necesidad de que se levanten a la brevedad las restricciones impuestas al transporte transfronterizo y a los cruces de peatones en Gaza y la Ribera Occidental. Además, debe detener todas las actividades de asentamiento y poner fin a la construcción del muro de separación, ya que esas prácticas han llevado a un creciente deterioro de la economía y han dificultado la entrega de la asistencia humanitaria internacional urgente así como los materiales básicos para el desarrollo.

Kuwait expresa sus profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de la hermana República del Yemen por todas las personas que fueron muertas y heridas, los miles de personas desplazadas así como el daño a la infraestructura debido a las grandes lluvias y las inundaciones que afectaron recientemente las partes orientales de ese país.

También reafirmamos que debemos seguir proporcionando todo tipo de ayuda y asistencia al pedir a los miembros de la Asamblea General que patrocinen

y apoyen el proyecto de resolución relativo a proporcionar asistencia económica especial a la República del Yemen para aliviar el sufrimiento del hermano pueblo yemenita.

Para concluir, quiero señalar que Kuwait seguirá contribuyendo, tanto a nivel bilateral como por conducto de los organismos especializados de las Naciones Unidas, a los esfuerzos encaminados a mitigar los desastres naturales, los desafíos y las crisis mundiales que obstaculizan el logro de los objetivos de desarrollo.

Kuwait también seguirá ofreciendo asistencia a los esfuerzos de reconstrucción a través de sus instituciones de desarrollo oficiales y no oficiales, como el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, las asociaciones privadas kuwaitíes y las organizaciones de caridad, ya que seguimos aspirando a un mundo en el que todos vivan en paz, estabilidad y prosperidad.

**Sra. Davies** (Australia) (*habla en inglés*): Los acontecimientos del año recién transcurrido han mostrado el papel vital de la asistencia humanitaria internacional. El aumento en los precios de los alimentos ha exacerbado las emergencias y contribuido a incrementar en gran medida la inseguridad alimentaria en muchas partes del mundo. Millones de personas en los países afectados por emergencias complejas siguen dependiendo de la asistencia internacional para cubrir sus necesidades básicas. Los desastres naturales, en especial los riesgos relacionados con el clima, han tenido consecuencias devastadoras para Myanmar, el sur de África, América Latina y el Caribe.

Lamentablemente, hay razones para esperar que la demanda de asistencia humanitaria seguirá creciendo en los años próximos. Las inversiones en la reducción de los riesgos de desastre y la preparación para ellos, así como los arreglos para fortalecer la coordinación, serán esenciales para que la comunidad internacional pueda abordar los desafíos humanitarios en el futuro.

Australia reconoce la necesidad de centrarse más en la reducción de los riesgos de desastre, incluidas medidas de prevención, alivio y preparación. Quizás no seamos capaces de evitar los ciclones, las sequías o los terremotos, pero la planificación y la preparación pueden minimizar el impacto de los riesgos naturales sobre las comunidades vulnerables.

La reducción de los riesgos de desastre debe incorporarse en la acción humanitaria y en los esfuerzos de pronta recuperación con el fin de consolidar la resistencia y la preparación de las comunidades. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a consolidar el conocimiento especializado y el impulso para reducir el riesgo de desastres, en especial a través del Marco de Acción de Hyogo, para ayudar a hacer frente al desafío del cambio climático.

Australia valora el papel de las Naciones Unidas en la promoción de las respuestas internacionales coordinadas, eficaces y responsables a las emergencias humanitarias. Agradecemos al Coordinador del Socorro de Emergencia, John Holmes, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a los organismos operacionales de las Naciones Unidas el papel crucial que han desempeñado en el socorro humanitario.

Reconocemos los esfuerzos considerables que se llevaron a cabo para fortalecer los sistemas necesarios para la evaluación, planificación, entrega y supervisión de la asistencia humanitaria. Se debe hacer mucho más, pero tenemos bases firmes para la futura labor.

En especial, apoyamos el papel del Coordinador Humanitario en la coordinación estratégica de la respuesta internacional en nombre de las Naciones Unidas, trabajando en estrecha cooperación con las autoridades nacionales. Alentamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a consolidar un grupo creciente de coordinadores humanitarios preparados para el despliegue con las capacidades de alto nivel necesarias para esas difíciles funciones. También es necesaria una mayor inversión para mejorar las capacidades de todos los coordinadores residentes de las Naciones Unidas respecto de la asistencia de socorro y la gestión de las crisis, ya que los coordinadores residentes pueden tener que asumir el papel de coordinador humanitario en respuesta a las crisis.

El valor del enfoque del grupo de temas humanitarios ha quedado claramente demostrado en diversas emergencias durante el último año. Los grupos han tenido éxito en la coordinación, la priorización y la asociación en los temas clave. Si bien el enfoque de los grupos temáticos puede ser mejorado, incluido a través de asegurar que los grupos promuevan constantemente una mayor responsabilidad de los Gobiernos, los

beneficiarios y otros interesados, los beneficios de una mejor coordinación son evidentes.

Sabemos que las mujeres, los hombres y los niños y las niñas se ven afectados de maneras diferentes por los conflictos y los desastres naturales. Es imperativo incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos de la política, la planificación y la integración humanitaria. Subrayamos la importancia de las medidas integradas, como parte de la acción humanitaria, para reducir la violencia relacionada con el género. Debemos fortalecer la conciencia y la capacidad de respuesta del personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario respecto de las necesidades de proteger a las mujeres y los niños.

Australia promueve la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que, además de proteger a la mujer, se ocupa de la participación plena y activa de la mujer en los procesos de paz y de consolidación de la paz. También pedimos que se preste especial atención a asegurar que la mujer tenga acceso a los servicios de salud reproductiva en las situaciones de emergencia.

Australia está profundamente preocupada por el aumento en la incidencia de ataques violentos contra el personal humanitario. Esos ataques afectan no sólo a los trabajadores de asistencia humanitaria y a sus familias, sino que también han provocado que se suspendan varios programas humanitarios, impidiendo así que el socorro llegue a quienes más lo necesitan. Esa tendencia inquietante debe cambiarse.

Para terminar, quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar el compromiso de Australia de apoyar el papel crucial de las Naciones Unidas para reducir el riesgo de desastres y para fomentar una capacidad de respuesta humanitaria internacional más eficaz.

**Sr. Punkrasin** (Tailandia) (*habla en inglés*): Cada vez que a la oficina o el salón nos llega la imagen del sufrimiento humano provocado por un desastre natural, la condición humana que todos y cada uno de nosotros llevamos dentro queda inevitablemente sacudida. Frente a esa imagen de sufrimiento humano, sabemos que no podemos mirar hacia otro lado.

Hasta ahora, la comunidad internacional ha respondido generosa y efectivamente a muchos desastres naturales, pero no podemos darnos por satisfechos. La necesidad urgente de que la comunidad internacional actúe jamás había sido tan grande como

ahora. Según un informe del Secretario General sobre esa cuestión (A/63/81), desde 1987, las catástrofes relacionadas con el clima han aumentado casi un 90% y los peligros geológicos han incrementado casi un 40%. La principal causa de los desastres durante el período de que se informa fue el aumento de la incidencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, la mayoría de ellos ligados al cambio climático. En la actualidad, nueve de cada 10 desastres están relacionados con el clima, lo que es alarmante.

La comunidad internacional debe tomar conciencia de la urgencia y responder de inmediato a esas amenazas que se ciernen. En ese sentido, Tailandia está firmemente convencida de que hace falta liderazgo a los niveles nacional, regional e internacional.

Ante todo, es vital el liderazgo nacional para que toda respuesta humanitaria dé resultado. El liderazgo nacional demostrado por los países afectados por el tsunami del Océano Índico ocurrido en 2004 es un buen ejemplo. Como se reconoce en un informe del Secretario General (A/63/84), en toda la región afectada el progreso ya es evidente.

En Tailandia, el Gobierno ha realizado grandes esfuerzos no sólo para reconstruir las estructuras dañadas, sino también para asegurarse de que dichas estructuras se reconstruyan mejor. El compromiso con las comunidades locales y la participación de éstas han demostrado ser elementos cruciales para tratar de aumentar la concienciación y de diseñar las capacidades de prevención y respuesta más idóneas para cada lugar concreto.

También se han introducido reformas administrativas y jurídicas a fin de garantizar una mayor eficiencia y se ha mejorado la coordinación en todo el sistema. La más importante de esas reformas jurídicas y administrativas fue la promulgación de la nueva Ley sobre Prevención y Mitigación de Desastres de noviembre de 2007 como marco general para el sistema de gestión de desastres de Tailandia. Hemos trabajado en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado con un espíritu de alianza para poner en común la pericia, las enseñanzas y los recursos en un esfuerzo conjunto por fortalecer las capacidades de reducción de los riesgos de desastre y preparación y respuesta ante ellos, tanto en el plano nacional como en el local.

De cara al futuro, Tailandia está dispuesta a seguir compartiendo su experiencia y a trabajar con los países interesados en las capacidades de reducción de los riesgos de desastre y preparación y respuesta ante ellos, así como para lograr los objetivos previstos en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

Segundo, hace falta liderazgo regional para complementar el liderazgo nacional. Cuando la capacidad nacional resulta insuficiente para responder a una situación de emergencia humanitaria provocada por un desastre natural, los países de la región pueden ofrecer la asistencia de emergencia necesaria para apuntalar la respuesta nacional gracias a sus ventajas comparativas, como la proximidad y la confianza de que gozan los países de la región con el país afectado.

El caso más evidente de liderazgo regional es la respuesta al ciclón Nargis que afectó a Myanmar en mayo de 2008. A título individual, los países de la región respondieron rápida y generosamente para ayudar a la población afectada de Myanmar. Por ejemplo, el primer lote de asistencia de socorro de emergencia procedente de Tailandia llegó a Myanmar al cabo de 72 horas de que hubiera pasado el ciclón. Los envíos constantes de provisiones de socorro del Gobierno y el pueblo de Tailandia a la población afectada en Myanmar fueron llegando poco después por puentes aéreos y terrestres. También se enviaron equipos médicos procedentes de Tailandia a las zonas más afectadas del delta del Ayeyarwady para trabajar con los equipos médicos de Myanmar y de otros países de la región.

Tailandia también ofreció el Aeropuerto Internacional Don Mueang como zona de concentración a través de la cual canalizar hacia Myanmar asistencia y equipos humanitarios provenientes de todo el mundo de manera ordenada y sistemática. Del 24 de mayo al 22 de agosto de 2008, un total de 232 vuelos con aproximadamente 4.000 toneladas de asistencia humanitaria pasaron por el puente aéreo de Bangkok a Yangon.

El ciclón Nargis también llevó a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) a asumir un papel de liderazgo fundamental para coordinar la labor diplomática de manera que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, pudiera trabajar en colaboración con Myanmar. El papel de liderazgo del

Equipo de Tareas Humanitarias de la ASEAN para las víctimas del ciclón Nargis y la creación del Grupo básico tripartito —formado por Myanmar, la ASEAN y las Naciones Unidas— han contribuido a facilitar la coordinación de la asistencia humanitaria y a planificar conjuntamente la recuperación y la preparación a más largo plazo.

No obstante, la ASEAN no puede dormirse en los laureles. Por ello, Tailandia, como Presidente de la ASEAN, ha conferido importancia a fortalecer los arreglos regionales para la reducción de los riesgos de desastre, la preparación y la mitigación, y las capacidades de responder ante ellos. Queremos asegurarnos de que, cuando se produzca el próximo gran desastre natural en la región, la ASEAN tenga preparados mecanismos de desencadenamiento eficaces para movilizar toda la coordinación y la asistencia regionales de manera oportuna y sistemática. Buscaríamos maneras de incorporar los recursos militares en las medidas de contingencia y en los procedimientos de operación uniformes de la ASEAN para que esos recursos críticos se puedan movilizar en caso de desastre.

También podríamos buscar maneras de establecer previamente centros regionales de existencias y distribución de suministros de socorro. En ese caso, la experiencia del Aeropuerto Internacional Don Mueang en Bangkok como punto de escala para la entrega de socorro humanitario tras el ciclón Nargis podría servir de buena base para la región. La ASEAN está dispuesta a compartir su experiencia y enseñanzas sobre esa cuestión con países y regiones interesados, así como con las Naciones Unidas.

Tercero, es indispensable el liderazgo colectivo a nivel mundial para fortalecer el liderazgo y la capacidad de recuperación nacionales y regionales. La comunidad internacional debe ser consciente de que es probable que la variabilidad extrema del clima y sus consecuencias se conviertan en un hecho normal de ahora en adelante. Sólo este año, se han producido en todo el mundo temporales, inundaciones, sequías y desertización sin precedentes con efectos devastadores, por no hablar de los muchos terremotos a gran escala ocurridos en varias regiones. Se perdieron muchas vidas y se destruyeron muchas fuentes de sustento a consecuencia de esos desastres. Esos desastres naturales podrían repetirse en el futuro. Por lo tanto, debemos estar mejor preparados.

En ese sentido, Tailandia apoya el llamamiento del Secretario General para reunir recursos suficientes y previsibles a nivel mundial a fin de superar de manera oportuna los desafíos humanitarios actuales. En respuesta a ese llamamiento, este año Tailandia ha aumentado su contribución al Fondo central para la acción en casos de emergencia. Por otro lado, Tailandia está convencida de que la comunidad internacional debería hacer más hincapié en financiar la reducción del riesgo de desastres y la preparación ante ellos. Por lo tanto, convendría proporcionar más asistencia técnica y financiera para los programas de reducción del riesgo de desastres y de preparación de los países en desarrollo situados en zonas propensas a los desastres. Además, las Naciones Unidas deberían trabajar en colaboración con las organizaciones regionales para facilitar el intercambio de

conocimientos y pericia, así como modalidades eficaces para la acción común en casos de emergencia.

Por último, pero igualmente importante, la comunidad internacional debe demostrar responsabilidad colectiva para hacer frente a un factor importante del aumento de los desastres naturales: el camino climático. Por tanto, Tailandia insta a todas las partes a que garanticen que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en Poznan, Polonia, a principios del próximo mes, sea un éxito.

Ante las crecientes amenazas del aumento de los desastres naturales originados por el cambio climático y las actividades geológicas, tenemos que tomar una decisión entre la acción y la inacción, entre estar mejor preparados o no preparados, entre trabajar juntos a la vez y trabajar por separado de forma desordenada y entre la supervivencia y la pérdida. Para Tailandia, la opción es clara: debemos actuar, debemos estar mejor preparados y debemos trabajar de consuno.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*